



Universidad
Nacional
de Loja

Universidad Nacional de Loja
Facultad Jurídica, Social y Administrativa

Carrera de Finanzas

**“Impacto del Crédito de Desarrollo Humano en la autonomía
financiera de los beneficiarios, Cantón Loja”**

**Trabajo de Integración Curricular previo a
la obtención del título de Licenciado en
Finanzas**

AUTOR:
Mao Israel Lema Maldonado

DIRECTORA:
Ing. Jesús Raquel Padilla Andrade, Ph.D.

Loja - Ecuador
2023

Loja, 23 de junio del 2023

Ing. Jesús Raquel Padilla Andrade, Ph. D.

DIRECTORA DEL TRABAJO DE INTEGRACIÓN CURRICULAR

CERTIFICO:

Que he revisado y orientado todo el proceso de la elaboración del Trabajo de Integración Curricular denominado: **Impacto del Crédito de Desarrollo Humano en la autonomía financiera de los beneficiarios, Cantón Loja**, previo a la obtención del título de **Licenciado en Finanzas**, de autoría del estudiante **Mao Israel Lema Maldonado**, con cédula de identidad Nro. **1104979255**, una vez que el trabajo cumple con todos los requisitos exigidos por la Universidad Nacional de Loja, para el efecto, autorizo la presentación para la respectiva sustentación y defensa.

Ing. Jesús Raquel Padilla Andrade, Ph. D.

DIRECTORA DEL TRABAJO DE INTEGRACIÓN CURRICULAR

Autoría

Yo, **Mao Israel Lema Maldonado**, declaro ser autor del presente Trabajo de Integración Curricular y eximo expresamente a la Universidad Nacional de Loja y a sus representantes jurídicos de posibles reclamos y acciones legales, por el contenido del mismo. Adicionalmente, acepto y autorizo a la Universidad Nacional de Loja la publicación de mi Trabajo de Integración Curricular en el Repositorio Digital Institucional – Biblioteca Virtual.

Firma:

Cédula de Identidad: 1104979255

Fecha: 23/06/2022

Correo electrónico: mao.lemma@unl.edu.ec

Teléfono o Celular: 0967462324

Carta de autorización por parte del autor; para consulta, reproducción parcial o total y/o publicación electrónica del texto completo, del Trabajo de Integración Curricular.

Yo, **Mao Israel Lema Maldonado** declaro ser autor del Trabajo de Integración Curricular denominado: “**Impacto del Crédito de Desarrollo Humano en la autonomía financiera de los beneficiarios, Cantón Loja**” como requisito para optar el título de **Licenciado en Finanzas** autorizo al sistema Bibliotecario de la Universidad Nacional de Loja para que con fines académicos muestre la producción intelectual de la Universidad, a través de la visibilidad de su contenido en el Repositorio Institucional.

Los usuarios pueden consultar el contenido de este trabajo en el Repositorio Institucional, en las redes de información del país y del exterior con las cuales tenga convenio la Universidad. La Universidad Nacional de Loja, no se responsabiliza por el plagio o copia del Trabajo de Integración Curricular que realice un tercero

Para constancia de esta autorización, en la ciudad de Loja, a los 23 días de junio del dos mil veintitrés.

Firma:

Autor: Mao Israel Lema

Cédula: 1104979255

Dirección: Loja, Los Geranios

Correo electrónico: mao.lema@unl.edu.ec

Teléfono: (07) 2607-890

Celular: 0967462324

DATOS COPLEMENTARIOS:

Directora del Trabajo de Integración Curricular:

Ing. Jesús Raquel Padilla Andrade, Ph. D.

Dedicatoria

A mi madre, por creer en mí, estoy terminando una promesa que hice hace más de 15 años, me tardé mucho, pero gracias por los consejos, gracias siempre por estar ahí.

Mao Israel Lema Maldonado

Agradecimiento

A mi familia que es un factor esencial para mi vida, gracias por enseñarme que aquél que goza de sabiduría y educación la manifestará en cualquier lugar, aunque las noches equivocadas se vistan de invierno.

A todos mis maestros, aquellos que me enseñaron el valor de la humildad, respeto y responsabilidad, porque en ellos y en sus innumerables frases encontré la verdad del conocimiento, y el amor por aprender, siempre con la curiosidad de un niño.

A mis amigos, que con todas sus palabras han provocado trascendencia en mi desarrollo emocional y académico por esa razón y más los aprecio, a la vez los hago partícipes de esta travesía.

Y, por supuesto, a mi directora de tesis, Jesús Raquel Padilla, por su dedicación y comprensión, quien por medio de su conocimiento y experiencia supo dirigir este proyecto que ofrece aporte contundente a la Academia.

Mao Israel Lema Maldonado.

Índice de contenidos

Portada	i
Certificación	ii
Autoría	iii
Carta de autorización	iv
Dedicatoria	v
Agradecimiento	vi
Índice de contenidos	vii
Índice de tablas	x
Índice de figuras	xi
Índice de anexos	xii
1. Título	1
2. Resumen	2
2.1 Abstract	3
3. Introducción	4
4. Marco teórico	7
4.1 Fundamentación teórica	7
4.1.1 <i>Pobreza Extrema</i>	7
4.1.2 <i>Incidencia de la pobreza y pobreza extrema</i>	8
4.1.3 <i>Teoría de la pobreza, Adam Smith y David Ricardo</i>	8
4.1.4 <i>Pobreza y Desarrollo Social en Latinoamérica</i>	9
4.1.5 <i>Pobreza en Ecuador y Desarrollo Social</i>	11
4.1.6 <i>Incidencia de la pobreza y pobreza extrema, Ecuador</i>	12
4.1.7 <i>Pobreza en Loja</i>	13
4.1.8 <i>Subsidios</i>	13
4.1.9 <i>Política Social</i>	14
4.2 Fundamentación Conceptual	15
4.2.1 <i>Necesidades Básicas del Ser Humano</i>	15
4.2.2 <i>Autonomía Financiera</i>	15

4.2.3	<i>Impacto Económico</i>	16
4.2.4	<i>Economía de Desarrollo</i>	16
4.2.5	<i>Microcrédito</i>	17
4.2.6	<i>Transferencias monetarias no contributivas</i>	17
4.2.7	<i>Bono de Desarrollo Humano</i>	18
4.2.8	<i>Crédito de Desarrollo Humano</i>	21
4.2.9	<i>Finalidad de los créditos</i>	23
4.2.10	<i>Correlación de Spearman</i>	24
4.3	Fundamentación Legal	25
4.3.1	<i>Base Legal</i>	25
5.	Metodología	27
5.1	Área de estudio	27
5.1.1	<i>Descripción del Lugar</i>	27
5.2	Métodos	27
5.2.1	<i>Método Científico</i>	27
5.2.2	<i>Método Deductivo</i>	27
5.2.3	<i>Método Estadístico</i>	28
5.2.4	<i>Método Correlacional</i>	28
5.2.5	<i>Método Sintético</i>	28
5.3	Técnicas	28
5.3.1	<i>Revisión bibliográfica</i>	28
5.4	Tipo de investigación	28
5.4.1	<i>Exploratoria</i>	28
5.4.2	<i>Descriptiva</i>	28
5.5	Población y muestra	29
6.	Resultados	31
6.1	Caracterizar el perfil socioeconómico de los beneficiarios del Crédito de Desarrollo Humano.	31
6.2	Evaluar el impacto del Crédito de Desarrollo Humano en la autonomía financiera de los beneficiarios.	34

6.3 Diseñar estrategias para mejorar la generación de autonomía financiera en los beneficiarios.	36
7. Discusión.....	40
8. Conclusiones.....	42
9. Recomendaciones.....	43
10. Bibliografía.....	44
11. Anexos.....	48

Índice de tablas

Tabla 1 Incidencia de la pobreza y pobreza extrema, Ecuador Pobreza – diciembre 2017 – 2021	12
Tabla 2 Evolución de la aplicación del Bono de Desarrollo Humano.....	19
Tabla 3 Clasificación del Crédito de Desarrollo Humano.....	22
Tabla 4 Matriz de dimensiones de la encuesta	30
Tabla 5 Género y edad del beneficiario.....	31
Tabla 6 Estado civil y nivel de formación académica del beneficiario	31
Tabla 7 Parroquia y número de personas dependientes del beneficiario.....	32
Tabla 8 Tipo de vivienda que ocupa el beneficiario.....	32
Tabla 9 Accesibilidad a servicios básicos	33
Tabla 10 Situación socioeconómica de los beneficiarios	33
Tabla 11 Definición de variables.....	35
Tabla 12 Prueba de normalidad	35
Tabla 13 Resultados correlación de Spearman – Indicador: Rentabilidad y recursos propios.	36
Tabla 14 Análisis FODA	37
Tabla 15 Estrategia 1	38
Tabla 16 Estrategia 2	38
Tabla 17 Estrategia 3	39

Índice de figuras

Figura 1 Tasa de pobreza y pobreza extrema y personas en situación de pobreza y pobreza extrema 1990-2021	10
Figura 2 Variación anual del ingreso total per cápita entre los hogares de menores recursos, por fuente de ingreso, 2020	11
Figura 3 Evolución nominal de líneas de pobreza y pobreza extrema.	12
Figura 4 Parroquias Urbanas ‘‘Cantón Loja’’	27

Índice de anexos

Anexo 1 Encuesta.....	48
Anexo 2 Certificado de traducción.....	51
Anexo 3 Certificado de aprobación y designación de tutor	52

1. Título

“Impacto del Crédito de Desarrollo Humano en la autonomía financiera de los beneficiarios, Cantón Loja”

2. Resumen

La presente temática aborda el estudio del Crédito de Desarrollo Humano como producto financiero del Estado, su rol económico en la sociedad y su incidencia específica en las parroquias urbanas del cantón Loja, evaluando la autonomía financiera en los beneficiarios del Crédito de Desarrollo Humano, el caso que nos ocupa, ha involucrado en su tratamiento dos variables en consideración a una relación bipartita entre la autonomía financiera y el crédito, así mismo, ha utilizado como principal herramienta la estadística. Además, se ha realizado un estudio de tipo exploratorio, descriptivo y correlacional, empleando como instrumento para la recolección de datos una encuesta aplicada a los beneficiarios del CDH pertenecientes a las parroquias urbanas, del cantón Loja. Los principales resultados evidencian que la mayoría de personas que acceden al CDH son madres de familia entre los 31 y 40 años de edad, mismas que se encuentran casadas y tienen en promedio hasta 3 cargas familiares. En relación directa con los resultados obtenidos y de criterios vertidos por quienes reciben este beneficio social, se mantiene la expectativa de que en el estado ecuatoriano implemente nuevas estrategias para el tratamiento de estos crónicos aspectos financieros así, quienes reciben el CDH, expresamente han manifestado que no constituye una base económica que les permita incursionar en labores mercantiles y/o productivas, puesto que, al ser una cantidad mínima, genera dependencia, permanece en un nivel insustentable y por lo tanto, la crisis de los sectores vulnerables se profundiza continuamente, dando paso, al mantenimiento de la extrema pobreza.

Palabras claves: Finanzas, necesidades básicas, pobreza extrema, pobreza, programas de transferencias condicionadas.

2.1 Abstract

This topic addresses the study of the Human Development Credit as a financial product of the State, its economic role in society and its specific incidence in the urban parishes of Loja canton, evaluating the financial autonomy of the beneficiaries of the Human Development Credit, the case that concerns us, has involved in its treatment two variables in consideration of a bipartite relationship between financial autonomy and credit, likewise, it has used statistics as the main tool. In addition, an exploratory, descriptive and correlational study has been carried out, using as an instrument for data collection a survey applied to the beneficiaries of the CDH belonging to the urban parishes of the Loja canton. The main results show that most of the people who access the CDH are mothers between 31 and 40 years of age, who are married and have on average up to 3 family responsibilities. In direct relation to the results obtained and the criteria expressed by those who receive this social benefit, the expectation remains that the Ecuadorian state should implement new strategies for the treatment of these chronic financial aspects. Thus, those who receive the CDH have expressly stated that it does not constitute an economic base that allows them to enter into commercial and/or productive work, since, being a minimum amount, it generates dependency, remains at an unsustainable level and therefore, the crisis of the vulnerable sectors deepens continuously, giving way to the maintenance of extreme poverty.

Keywords: Finance, basic needs, extreme poverty, poverty, conditional transfer programs.

3. Introducción

La discusión sobre la pobreza se conceptualiza en términos de cuestiones que van desde lo positivo a lo normativo, puesto que está en juego la descripción, explicación y una condición potencial de combate a la misma por parte del planificador o constructor de política social; es decir, esta corresponde desde los hechos y lo que reflejan las cifras obtenidas en la fuente y/o circunstancias empíricas hasta toda aquella recomendación acerca de lo que debe ser considerado o no una situación de pobreza (Briseño et al., 2017).

En América Latina existen elevados niveles de pobreza y los consecuentes impactos sociales que se generan, promoviendo en sus gobiernos la implementación de políticas de desarrollo social con la perspectiva de que se constituyan en una solución efectiva en la reducción de la misma, con el precepto de que gran parte de la población tiene limitado su acceso a los bienes y servicios básicos, quedando relegada a los márgenes de la sociedad o directamente excluida de sus beneficios, al no contar con una autonomía financiera, misma que es la libertad de obtener recursos y realizar desembolsos (Arteaga et al., 2015).

En este contexto Ecuador, en relación a América Latina es un país de limitado desarrollo con un ingreso per cápita equivalente al 43% del promedio latinoamericano, y una sociedad históricamente caracterizada por profundas inequidades sociales, étnicas y regionales; Es por ello que a partir de la crisis de 1999 se crea un bono que mitigará el impacto económico por la eliminación del subsidio de gas, electricidad, y combustible, considerando como los grupos vulnerables favorecidos para este efecto: madres solteras, tercera edad, y personas con discapacidad; posteriormente es en el año 2007 que el Gobierno Nacional da inicio otro mecanismo de ayuda denominado Crédito de Desarrollo Humano (CDH), mismo que consiste en un anticipo de hasta dos años del Bono de Desarrollo Humano (Castillo et al., 2007).

El desarrollo del presente trabajo aportará conocimientos respecto a los recursos económicos y sectores que se destina el Crédito de Desarrollo Humano, mismo que es de fundamental importancia, a fin de determinar si realmente se están direccionando a la población más vulnerables de la ciudad de Loja y si acaso se está aportando de forma efectiva al bienestar y reducción de la pobreza, o sencillamente incrementan el consumo y se ha convertido en dinero de bolsillo para las personas que lo reciben.

Para el gobierno este tipo de programas es considerado como inversión social, por lo tanto, en uno de los gastos de mayor relevancia, debido que al proyectarse para aportar con la reducción de los niveles de pobreza en el país y a la vez con el objetivo de garantizar un consumo mínimo, estos recursos son entregados de forma directa a sus beneficiarios, mismos que se encuentran en situaciones de extrema pobreza. Por consiguiente, este estudio plantea la siguiente interrogante, ¿El Crédito de Desarrollo Humano tiene influencia para mejorar la autonomía financiera de los beneficiarios?

Para comprobar lo anteriormente mencionado se propone como objetivo identificar el uso y destino del Crédito de Desarrollo Humano y su incidencia en el bienestar de sus beneficiarios en la ciudad de Loja, por ende, permitirá verificar el grado de cumplimiento de los objetivos establecidos por el Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES). Posteriormente, se desarrolló a través de la caracterización del perfil socioeconómico de los beneficiarios del Crédito de Desarrollo Humano, igualmente la evaluación del impacto del Crédito de Desarrollo Humano en la autonomía financiera de los beneficiarios, finalmente, se presenta el diseño de estrategias para mejorar la generación de autonomía financiera en los beneficiarios.

El alcance de la investigación determinará si el Crédito de Desarrollo Humano incide en la autonomía financiera de las familias objeto de estudio, ya que viven realidades diferentes adaptadas a contextos similares. Al ser una investigación social se presentaron varias limitantes, como el hecho de encontrarse con opiniones personales de cada encuestado sin tener la posibilidad de verificar formalmente sus respuestas; también al ubicar a los usuarios de la base de datos brindada por el MIES, se encontró que varias personas ya no recibían este subsidio, y en algunos casos su ubicación no era la correcta; el periodo de tiempo disponible para el desarrollo de la investigación no garantiza un análisis profundo de la trascendencia que tiene el CDH en las familias vulnerables.

El informe de la investigación cumple con los componentes requeridos por el Reglamento de Régimen Académico de la Universidad Nacional de Loja, misma que contiene: **título** que describe la temática a investigar; **resumen** donde se incluyen aspectos y los resultados más relevantes. Posteriormente, se presenta la **introducción** al contenido como preámbulo del tema a estudiar. Así mismo, se desarrolla el **marco teórico** basado en antecedentes y conceptos con el fin de orientar y fundamentar científicamente la investigación. En la

metodología, se describen las técnicas y procedimientos utilizadas por el investigador para dar cumplimiento de los objetivos planteados. Luego se abordan los **resultados** obtenidos con su posterior discusión en la que se contrasta y argumenta el comportamiento de las variables (crédito y autonomía financiera) con perspectivas de distintos autores fundamentados en temas similares. Para finalmente desarrollar **conclusiones** y **recomendaciones** que permitan sintetizar los puntos más relevantes de la investigación y las sugerencias, necesaria según sea el caso. Adicionalmente, se encuentra la **bibliografía** utilizada como fuente de información y los **anexos** correspondientes para mejor su comprensión.

4. Marco teórico

4.1 Fundamentación teórica

4.1.1 *Pobreza Extrema*

Para las Naciones Unidas (2021) en un mundo caracterizado por un nivel sin precedentes de desarrollo económico, medios tecnológicos y recursos financieros, es un escándalo moral que millones de personas vivan en la extrema pobreza. Por ese motivo, debe dejar de pensar que este problema es exclusivamente una falta de ingresos. Se trata de un fenómeno multidimensional que comprende, además, la falta de las capacidades básicas para vivir con dignidad.

Las personas que viven en la pobreza experimentan muchas privaciones interrelacionadas que se refuerzan mutuamente, impidiéndoles ejercer sus derechos y perpetuar su pobreza, entre ellas:

- ✓ Condiciones de trabajo peligrosas.
- ✓ Vivienda insegura.
- ✓ Falta de alimentos nutritivos.
- ✓ Acceso desigual a la justicia.
- ✓ Falta de poder político.
- ✓ Acceso limitado a la atención médica.

Bajo la misma premisa y en un contexto pandémico planetario de crisis económica y de salubridad y mientras se embarca en la recuperación tras el COVID y vuelven a la senda de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, muchos hablan de "reconstruir mejor", pero el mensaje de la consulta global con el Foro Permanente sobre la Extrema Pobreza, una red mundial de personas y organizaciones que trabajan para superar la pobreza, llevada a cabo por el Comité Internacional, dejó claro que las personas que experimentan esta forma de vida, no quieren volver a las desventajas y desigualdades estructurales endémicas ni reconstruir como antes. En cambio, las personas que viven en la pobreza proponen edificar hacia adelante. Entendiéndose bajo este marco de circunstancias a los hechos que permitan transformar nuestra relación con la naturaleza, desmantelar las estructuras de discriminación que perjudican a las personas en situación de pobreza y basarse en el marco moral y jurídico de los derechos humanos que sitúa la dignidad humana en el centro de la política y la acción. Construir hacia adelante significa no sólo que nadie se quede rezagado, sino que se anime y

apoye activamente a las personas que viven en la pobreza para que asuman un rol protagónico, participando con conocimiento de causa y con carácter significativo en los procesos de toma de decisiones que afecten directamente a sus vidas (Naciones Unidas, 2021).

4.1.2 *Incidencia de la pobreza y pobreza extrema*

La pandemia COVID-19 se apoderó del mundo durante el año 2020 provocó más de 3,7 millones de muertes y está revirtiendo décadas de progreso en la lucha contra la pobreza y la extrema pobreza. Según el informe del Banco Mundial (2020) "Projected poverty impacts of COVID-19", "entre 71 y 100 millones de personas están siendo empujadas a la pobreza como resultado de la crisis, y la mayoría de los nuevos pobres extremos se encuentran en los países del sur de Asia y subsaharianos, donde las tasas de pobreza ya son altas".

Estos "nuevos pobres" se sumarán a los 1.300 millones de habitantes que ya viven en la pobreza multidimensional y persistente y que han visto agravadas sus privaciones preexistentes durante la pandemia mundial. De hecho, el impacto de la COVID-19 ha sido el más duro para las personas que durante generaciones han carecido de un acceso equitativo a los bienes y servicios públicos, de sistemas sanitarios de básicos y de una sólida protección social. Además, las medidas impuestas para limitar la propagación de la pandemia a menudo los han sumido en la pobreza: la economía informal, que permite sobrevivir a muchas personas en esta situación, fue prácticamente clausurada en muchos países (Banco Mundial, 2020).

4.1.3 *Teoría de la pobreza, Adam Smith y David Ricardo*

Adam Smith plantea, la pobreza tiene un distintivo rasgo de clase. Los que tienen poco dinero son quienes únicamente tienen la posibilidad de sostenerse por su trabajo asalariado, empero un trabajador "es rico o pobre, está bien o mal, en proporción al costo real de su labor", y este costo está referente con la proporción de bienes que él logre mercar. Los individuos más pobres, entonces, son aquellos que apenas tienen la posibilidad de proporcionarse las necesidades de permanencia, aunque gocen mucho de los pocos bienes materiales que tienen la posibilidad de conseguir, sin embargo, ellos son observados como seres inferiores en relación a esos que tienen la posibilidad de tener más (Pardo, 2008).

Bajo la misma perspectiva, David Ricardo identifica la pobreza como un problema social que perjudica a las clases trabajadoras y disminuye la paz general de la sociedad. Se preocupó por la pobreza pues era uno de los más grandes inconvenientes sociales de Gran Bretaña, más que nada porque consideraba que las medidas que se habían tomado para solucionar no fueron las correctas, que además de empeorar el caso, estarían disminuyendo el ritmo de acumulación de capital. Al final, el análisis de los salarios le sirve a Ricardo para enseñar las 3 razones primordiales de la pobreza, a saber: la interacción dinámica en medio de las fuerzas demográficas, económicas, el carácter del proceso de acumulación y las causas institucionales (Pardo, 2008).

4.1.4 Pobreza y Desarrollo Social en Latinoamérica

En 2020, el 33,0% de la población de América Latina se encontraba en situación de pobreza y un 13,1% vivía en condiciones de pobreza extrema (véase la figura 1). Esto significa que aproximadamente 204 millones de personas no tuvieron ingresos suficientes para cubrir sus necesidades básicas y que, de ellas, 81 millones carecieron de los recursos incluso para adquirir una canasta básica de alimentos. La región experimentó un notorio retroceso en 2020. La tasa de pobreza se ubicó en un nivel similar al de finales de la década de 2000, mientras que la pobreza extrema se elevó a niveles registrados 20 años atrás.

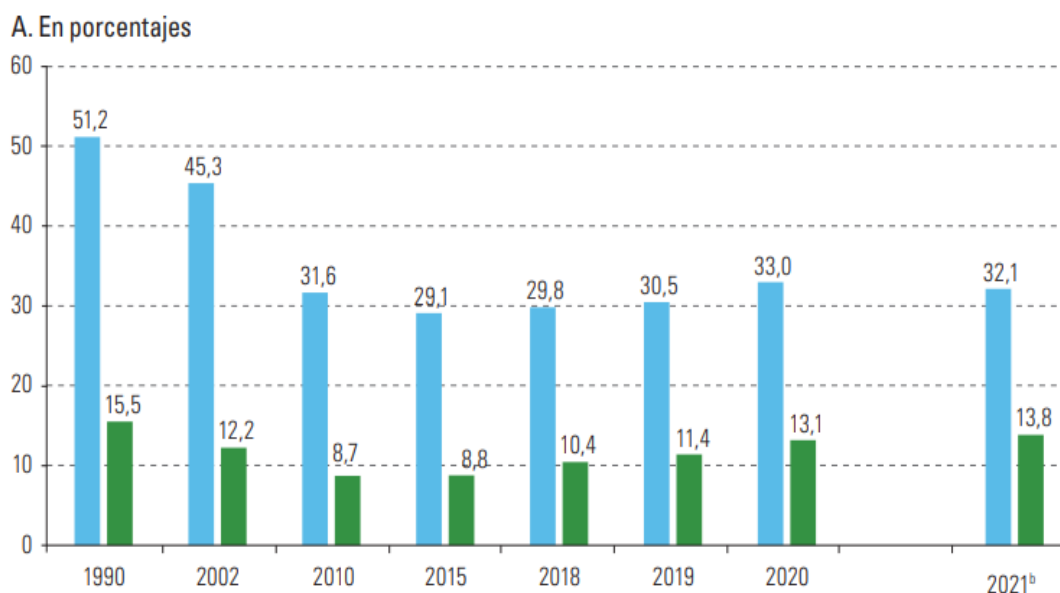
A nivel regional, estos incrementos marcan la consolidación de una tendencia al aumento que empezó a manifestarse a partir de 2015, sobre todo en el caso de la pobreza extrema. En un contexto de recuperación económica en 2021, cabe esperar que la pobreza se sitúe en un 32,1% lo que supone una rebaja respecto de las cifras de 2020, pero también un alza frente a los niveles observados antes de la pandemia. A su vez, la pobreza extrema se ubicaría en el 13,8%, como consecuencia de una reducción de las transferencias de recursos de emergencia en algunos países, misma que no alcanzaría a ser compensada por el incremento esperado de los ingresos de empleo.

El enfoque utilizado por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe 2021 para estimar la pobreza consiste en clasificar a una persona como “pobre” cuando el ingreso por habitante de su hogar es inferior al valor de la línea de pobreza, las cuales representan el nivel de ingreso que permite a cada hogar satisfacer las necesidades básicas de todos sus miembros. La canasta básica para la medición de la pobreza se construye sobre la base de una selección de alimentos que abarca los bienes que se requieren para cubrir las

necesidades nutricionales de la población, tomando en cuenta su nivel de actividad física, los hábitos de consumo, la disponibilidad efectiva de alimentos y los precios en cada país y /o zona geográfica.

Figura 1

Tasa de pobreza y pobreza extrema y personas en situación de pobreza y pobreza extrema 1990-2021



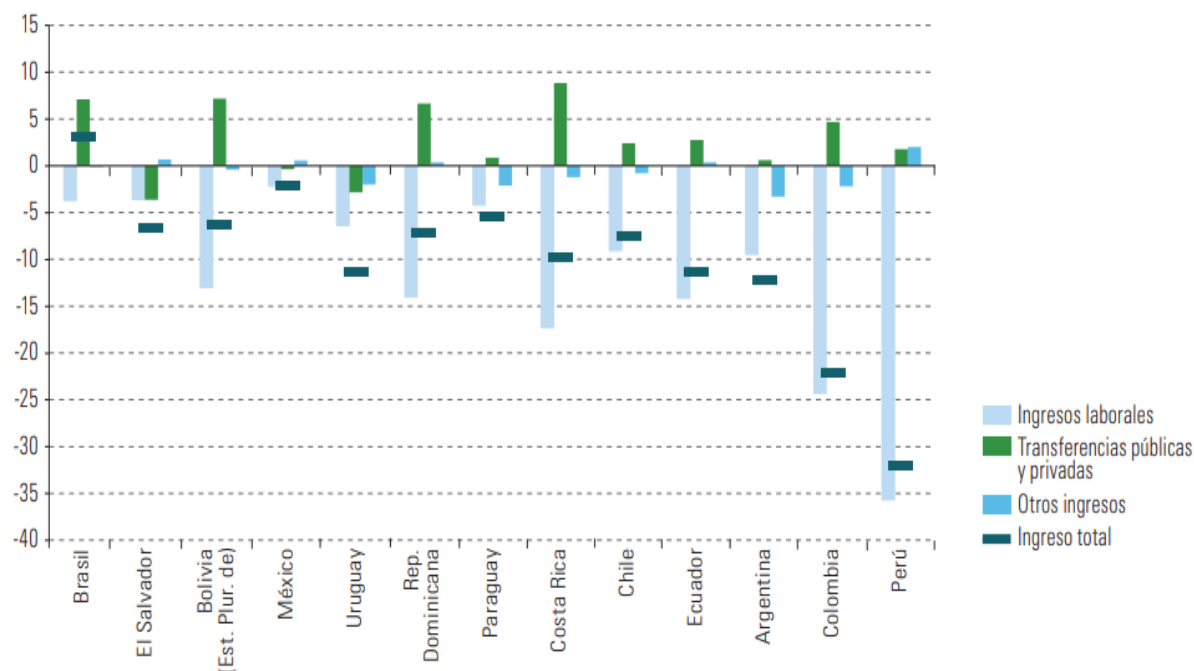
Nota: Adaptado de Panorama Social de América Latina, 2021, <https://bit.ly/39uiRkE>

En Colombia y Perú, los dos países con mayor aumento de la tasa de pobreza, la caída de los ingresos laborales en los hogares de menores recursos habría implicado una reducción del ingreso de los hogares del 22% y el 35%, respectivamente, mientras que, Argentina, Bolivia (Estado Plurinacional de), Chile, Costa Rica, Ecuador y República Dominicana las reducciones serían de entre un 10% y un 20% (véase la figura 2). Los incrementos de las transferencias recibidas por los hogares en 2020 respecto de los montos recibidos en el año anterior fueron de magnitud inferior a la caída de los ingresos laborales, con la notable excepción de Brasil. En este país, la caída de los ingresos laborales representó una pérdida de ingresos totales de aproximadamente el 4%, mientras que las transferencias equivalieron a un aumento del ingreso total del 7%, lo que contrarrestó con creces el efecto negativo de la pandemia sobre los ingresos del empleo. Otros países en los que las transferencias equivalieron a un incremento del ingreso total de los hogares del 5% o más fueron Bolivia (Estado Plurinacional de), Colombia, Costa Rica y República Dominicana, debido a que

estas no lograron revertir la pérdida de ingresos de empleo (Comisión Económica para América Latina y el Caribe, 2021).

Figura 2

Variación anual del ingreso total per cápita entre los hogares de menores recursos, por fuente de ingreso, 2020



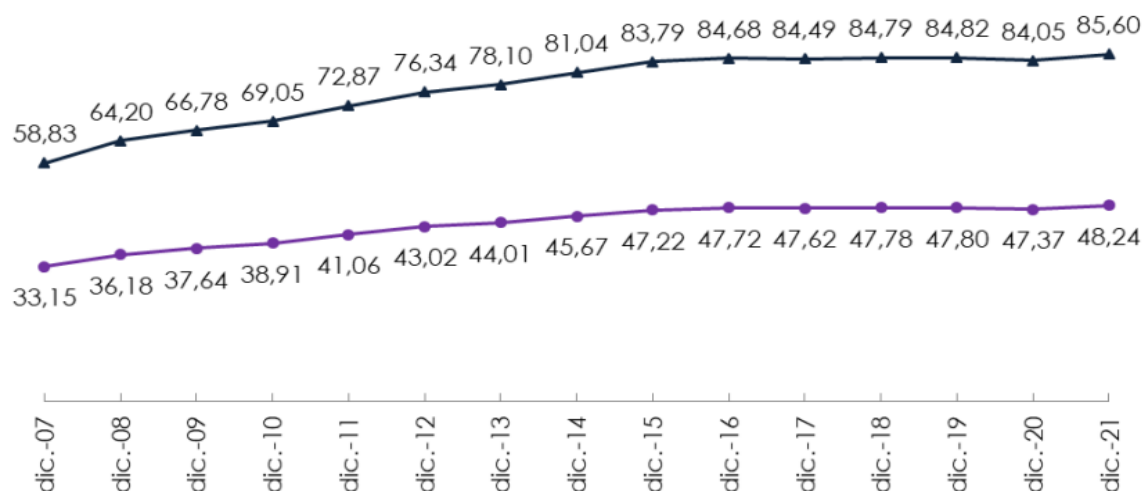
Nota: Adaptado de Panorama Social de América Latina, 2021, <https://bit.ly/39uiRkE>

4.1.5 Pobreza en Ecuador y Desarrollo Social

A partir de diciembre de 2007, la pobreza por ingresos se obtiene actualizando la línea oficial de pobreza por consumo mediante el Índice de Precios al Consumidor como se visualiza en la figura 3. Para tal efecto, aquellos individuos cuyo ingreso total, en relación a su hogar, sea inferior a la línea de pobreza son identificados pobres por ingresos. Finalmente, se calcula la proporción de este grupo etario frente al total de la población. Igual procedimiento se realiza para el cálculo de la pobreza extrema por ingresos. En diciembre de 2021 la línea de pobreza se ubica en US\$ 85,60 mensuales per cápita, mientras que la línea de pobreza extrema en US\$ 48,24 mensuales per cápita (INEC, 2021).

Figura 3

Evolución nominal de líneas de pobreza y pobreza extrema.



Nota: Adaptado de encuesta nacional de empleo, desempleo y subempleo (ENEMDU), 2021, <https://bit.ly/39s4i0S>

4.1.6 Incidencia de la pobreza y pobreza extrema, Ecuador

En diciembre de 2021 la pobreza por ingresos a nivel nacional es de 27,7%, lo que representa una reducción estadísticamente significativa de 5,4 puntos porcentuales en relación a diciembre 2020, estos valores se pueden observar en la Tabla 1. En el área urbana, la pobreza pasa de 25,4% en diciembre 2020 a 20,8% en diciembre 2021, una reducción no estadísticamente significativa de 4,7. En el área rural la pobreza es de 42,4% en diciembre 2021, evidenciando una reducción no significativa estadísticamente de 6,9 en relación a diciembre 2020 (INEC, 2021).

Tabla 1

Incidencia de la pobreza y pobreza extrema, Ecuador Pobreza – diciembre 2017 – 2021

Indicador	Área	dic-17	dic-18	dic-19	dic-20	dic-21	Variación significativa dic20/dic 21
Pobreza	Nacional	21,5%	23,2%	25,0%	33,0%	27,7%	Si
	Urbana	13,2%	15,3%	17,2%	25,4%	20,8%	No
	Rural	39,3%	40,0%	41,8%	49,2%	42,4%	No
Pobreza Extrema	Nacional	7,9%	8,4%	8,9%	15,4%	10,5%	Si
	Urbano	3,3%	4,1%	4,3%	9,0%	5,9%	No
	Rural	17,9%	17,7%	18,7%	29,1%	20,3%	No

Nota: Adaptado de encuesta nacional de empleo, desempleo y subempleo (ENEMDU), 2021, <https://bit.ly/39s4i0S>

4.1.7 Pobreza en Loja

En el estudio realizado por el Observatorio Regional UTPL (2018) se obtuvo que la pobreza en el cantón Loja se ubicó en 11,7% y la pobreza extrema en 4,6%, además en el área rural la pobreza fue de 27,8% y la pobreza extrema de 11,8%. En el área urbana la pobreza alcanzó el 8,4% y la pobreza extrema el 3,1%, y se determinó que en general, el cantón Loja tiene tasas de pobreza inferiores a las nacionales.

En este mismo estudio analizado por género, se determinó que la pobreza en los hombres llegó al 11,3% y la pobreza extrema al 4,3% y la pobreza en las mujeres alcanzó el 12% y la pobreza extrema el 4,8%. La educación también es un factor importante en cuanto a los ingresos de las personas, por lo tanto, a medida que el nivel de instrucción del jefe de hogar mejora, la tasa de pobreza disminuye, es así que la pobreza para las personas con nivel de primaria es 21,4% y para las personas con nivel superior es 2,8%.

4.1.8 Subsidios

Actualmente, el Estado asume diversos roles en varios sectores, como en la educación, la salud, la cultura o la regulación urbana, donde su ingreso se debe a varios objetivos y lo hace a través de los subsidios, es decir a partir de transferencias directas e indirectas de dinero público, hacia los individuos o las entidades privadas. En algunas situaciones estas transferencias pueden encontrarse sujetas a condiciones que deben ser cumplidas por la persona o empresa que recibe el subsidio (Soto, 2009). En América Latina es común encontrar programas de transferencia condicionada de dinero, donde los fondos públicos son entregados a familias pobres.

Generalmente la capacidad que tiene un país para generar mayores ingresos, contribuye a que los ciudadanos mejoren su nivel de vida, pero esto por sí solo, no asegura que estos ingresos lleguen a los ciudadanos de manera equitativa. En varios países de América Latina, las políticas sociales se han caracterizado más por su focalización que por su universalidad (Guarín & Rojas, 2017). Esto ha contribuido a que los Estados movilicen los recursos públicos con el propósito de ofrecer asistencia social a grupos considerados de alta vulnerabilidad.

Por lo tanto, las políticas sociales desempeñan un importante papel en la redistribución de la riqueza, y deben basar su nivel de eficiencia y eficacia en la sustentabilidad. Las políticas sociales deben considerar el brindar apoyo para satisfacer las

necesidades más básicas de la población, lo que podría ocasionar mayores oportunidades de empleo. Estas políticas buscan la realización de programas orientados al desarrollo de las capacidades humanas en las familias más vulnerables, es decir buscan crear las condiciones propicias, para que estas familias dispongan de los recursos necesarios para la educación, la salud y que de esta manera accedan a una mejor calidad de vida (Tassara, 2016).

Por otro lado, la teoría económica menciona que la introducción de subsidios tiende a incrementar el consumo de los bienes o servicios de la economía, bajo este precepto, el subsidio ejerce su influencia en la reducción del precio del bien o servicio.

Gran parte de los gobiernos usan los subsidios como una forma de lograr sus objetivos, utilizándolos también como mecanismo para la estabilización de los precios, fortalecer las industrias, incentivar el consumo, el desarrollo de los recursos energéticos, disminuir el desempleo o motivar a la protección del medio ambiente. Por tal razón los gobiernos continuamente se encuentran financiando programas de investigación en las diferentes áreas, por lo tanto, se menciona que los subsidios son importantes herramientas de política económica (González, 2019).

Generalmente los países desarrollados destinan los subsidios a la manufactura, al transporte y a la agricultura. Estos países destinan varios millones de dólares anualmente para subsidiar la producción agrícola, con lo cual esperan evitar la pobreza de las personas dedicadas a esta actividad, la pobreza no se debe a su baja productividad, ni de la subvaloración del trabajo, sino que procede únicamente de la estacionalidad del proceso productivo de la agricultura. De acuerdo a Boltvinik (2007) sin este tipo de subsidios, los campesinos, europeos, japoneses y el estadounidense, se verían obligados a buscar trabajo fuera de sus tierras, para de esta manera completar sus ingresos. En cuanto a las pequeñas y medianas empresas, en los países desarrollados, este tipo de emprendimiento a grandes restricciones financieras y crediticias, siendo necesario motivar su desarrollo a partir de los subsidios Myro (2014).

4.1.9 Política Social

El punto de partida es que la Política Social es parte de la política general. Pero, en cuanto presume de tener bases racionales, debe estar en íntima conexión con las ciencias sociales. Y, en cuanto no deja de ser política, está conectada con el sistema normativo y los valores de la sociedad. En cualquier caso, el objetivo inmediato es resolver los problemas

sociales en función de unas metas determinadas de manera jerárquica (sistema de valores) y buscando la máxima racionalidad o lógica (ciencias sociales). En el esquema que intentamos esclarecer, las ciencias sociales y los valores de la sociedad se plasman en la Política Social, instrumento necesario para resolver los problemas sociales (Donati y Antonio, 1987).

La Política Social, por consiguiente, más que una disciplina es un campo de estudio, cuyo objeto es analizar la acción colectiva para el bienestar, en la perspectiva de la dirección política del sistema nacional. En estas consideraciones hay ya una definición de lo que entendemos por Política Social en su concepción más moderna, misma que se nos señala en términos generales y que puede ser definida como el conjunto más o menos coherente de los principios y acciones que determinan la distribución y el control general del bienestar por vía política, lo que no significa que este aspecto venga asegurado directamente por ella, ni menos aún por el sistema gubernamental, pero que necesita de la mediación simbólica de ésta, entendida como modalidad normativa de perseguir y regular las relaciones entre las personas como ciudadanos (Donati & Antonio, 1987).

4.2 Fundamentación Conceptual

4.2.1 Necesidades Básicas del Ser Humano

De acuerdo con Borja y Puri (2021), las necesidades fundamentales del ser humano son: subsistencia (salud y alimentación), protección (sistemas de seguridad y prevención, vivienda), afecto (familia, amistades, privacidad) entendimiento (educación, comunicación, etc.), participación (derechos, responsabilidades, trabajo), ocio (juegos, espectáculos), creación (habilidades, destrezas), identidad (grupos de referencia, sexualidad, valores), libertad (igualdad de derechos).

Teniendo en cuenta lo anterior, se sostiene que las Necesidades Básicas Insatisfechas es un método que sirve para identificar las carencias críticas en una población y con ello caracterizar la pobreza. Frecuentemente se emplea indicadores directamente relacionados con cuatro áreas de requerimientos elementales del ser humano (vivienda, servicios sanitarios, educación básica e ingreso mínimo), que están disponibles en los censos de población y vivienda de cada país.

4.2.2 Autonomía Financiera

La autonomía financiera de la ciudadanía se debe entender desde un doble aspecto, de un lado, la capacidad de obtener sus propios ingresos y por otra parte la facultad de

destinarlos al fin que se estime oportuno, dentro de sus requerimientos. Puede considerarse una manifestación de la potestad familiar, ya que se trata de poder destinar el dinero de que se dispone para efectuar actividades propias. Supone la plena disponibilidad de los ingresos sin condicionamientos indebidos (Ciriero, 2018).

4.2.3 *Impacto Económico*

El impacto económico es aquella consecuencia, efecto, huella o resultado que se visualiza tras algún suceso, disposición o catástrofe que involucre los aspectos financieros, y puede producirse a nivel nacional, regional, local o familiar. Es decir, que tras darse estos sucesos la afectación se ve dentro del flujo efectivo de la sociedad o de las reservas de patrimonio del gobierno; lo cual influye negativa o positivamente dependiendo de la capacidad de resiliencia del sector en el que ocurran (Correa, 2017).

4.2.4 *Economía de Desarrollo*

Al marco conceptual de la economía de desarrollo de Amartya Sen, habría que agregar las ideas que permeaban la disciplina en el tratamiento del tema de la economía internacional y su relación con las economías en desarrollo. Por un lado, estaba presente la vieja enseñanza de la teoría económica de las ventajas comparativas, fundada en las premisas de Adam Smith y David Ricardo, de la cual se desprendía que el comercio internacional y la apertura financiera eran un instrumento de expansión de la riqueza de las naciones (Montenegro, 2008). Por otro lado, estaba presente la idea de que la teoría de la ventaja comparativa y de la apertura económica, si bien era correcta para los países con mayor desarrollo, resultaba contraproducente para países de capital incipiente, especialmente porque podría impedir el progreso de su industria. Esta idea tomó nuevos ímpetus en el mundo inmediatamente después de la Segunda Guerra Mundial, en el contexto del avance de capital, con la propuesta del sistema internacional como eje periférico, donde los países desarrollados se ubicaban en el centro y los países en desarrollo en el contorno. En este contexto de relaciones, las posibilidades de desarrollo de los países pobres eran casi exiguas, a menos que asumieran políticas proteccionistas, alejadas de la teoría de la ventaja comparativa y la apertura económica.

La tercera idea sobre la economía internacional vendría después, en los últimos decenios del siglo XX, bajo el nombre de competitividad. Se trataba de reconocer su importancia, pero bajo pautas que llevaran a una inserción exitosa, medida a través del logro

de las empresas nacionales en los mercados internacionales, conseguido mediante estrategias de desarrollo de empresas y de exportación de bienes y servicios que, aunque visualizaban el mercado internacional como oportunidad de expansión y crecimiento, lo hacían analizando la realidad de las asimetrías que caracterizan a la economía internacional, lo cual se plasmaba en políticas deliberadas de inserción internacional (Montenegro, 2008).

4.2.5 *Microcrédito*

Las microfinanzas son un conjunto de servicios financieros especialmente diseñados para atender las demandas de la población de menores recursos, con el objetivo de mejorar su calidad de vida, ingresos e inversiones en educación y salud. Como área de estudio se puede identificar su auge a partir de inicios del siglo XXI, cuando fue cobrando importancia gracias a su reconocimiento por parte de organismos internacionales de lucha contra la pobreza Martínez, Orazi, & Vigier (2020).

Bajo la misma premisa Delfiner, Pailhé, & Perón (2006) mencionan que, el término microfinanzas se refiere a la provisión de servicios financieros a personas de bajos ingresos, especialmente a los pobres. Las entidades que llevan a cabo esas actividades son denominadas instituciones microfinancieras (IMF), mismas que se pueden definir como “toda organización, unión de crédito, pequeño banco comercial, organización no gubernamental financiera, o cooperativa de crédito que provee servicios financieros a los pobres”, en los que se incluyen financiamiento, instrumentos de ahorro y de pago, entre otros.

4.2.6 *Transferencias monetarias no contributivas*

La entrega de transferencias monetarias directas (bonos y pensiones) a las familias que, según información del Registro Social se encuentran bajo la línea de pobreza buscan garantizar un nivel mínimo de consumo, incorporar corresponsabilidades específicas orientadas a la inversión en educación y salud lo que permitirá: contribuir con la disminución de los niveles de desnutrición crónica y de enfermedades prevenibles para niñas y niños menores de 5 años de edad; promover la reinserción escolar, asegurar la asistencia continua a clases de niñas, niños, adolescentes de entre 5 y 18 años de edad; proteger a los adultos mayores y personas con discapacidad (Ministerio de Inclusión Económica y Social, 2022).

Los bonos y pensiones del MIES son mecanismos de aseguramiento no contributivo dentro de un sistema solidario y corresponsable entre el Estado y la población a fin de

promover condiciones mínimas de bienestar, considerando, características geográficas, étnicas, etarias, culturales o de género.

4.2.7 Bono de Desarrollo Humano

El Bono de Desarrollo Humano consiste de una transferencia monetaria dirigida a las madres con hijos menores de 18 años, personas de la tercera edad y personas con discapacidad de hogares que se encuentran en condiciones de vulnerabilidad. Este es un subsidio monetario condicionado de \$ 50 mensuales que se entrega por familia, dirigido a los grupos que encuentran bajo la línea de pobreza establecida por el Ministerio de Coordinación de Desarrollo Social de acuerdo con los resultados obtenidos del Registro Social (Barrero, Cabrera, & López, 2020).

En este contexto, el Bono de Desarrollo Humano se convirtió en un programa de transferencias monetarias condicionadas a que las madres beneficiarias envíen a sus hijos a la escuela y se aseguren de que asistan a los controles de salud. Por lo que las políticas sociales cobraron preeminencia, se ampliaron los derechos sociales en la nueva Constitución y se aumentó el gasto social. Así mismo, la política económica se enfocó en impulsar la demanda efectiva a través de la inversión pública y el consumo de los trabajadores. También, hubo énfasis relativo en la lucha contra la desigualdad que, en la lucha contra la pobreza y un fuerte liderazgo del ex vicepresidente de la República, Lenin Moreno, para impulsar las políticas de discapacidades (Referirse tabla 2). En la actualidad, el Bono de Desarrollo Humano es el programa de mayor alcance del país, que consiste en un beneficio monetario mensual que está condicionado al cumplimiento de requisitos para las madres, y sin ningún tipo de condicionalidad para adultos mayores y personas con discapacidad, ubicados bajo la línea de pobreza a partir del levantamiento de información realizado por el Registro Social del Ministerio de Coordinación de Desarrollo Social y la reformulación del índice socioeconómico de los hogares (Narea & Quinde, 2017).

Tabla 2*Evolución de la aplicación del Bono de Desarrollo Humano*

Años	Fase y valor de la transferencia (\$)	Promedio anual de beneficiarios	Observaciones
1998 1999	Diseño		Enfocado a madres solteras.
Años	Fase y valor de la transferencia (\$)	Promedio anual de beneficiarios	Observaciones
2000 2003	Bono Solidario (7 dólares)	1.229.893	Auto focalización dirigido a madres cuya inscripción se realizaba en iglesias.
2003 2006	Bono de Desarrollo Humano (35 dólares)	1.167.103	Focalización a través del SELBEN, dirigido a madres introduciendo la condicionalidad en educación y salud.
2007 2009	Bono de Desarrollo Humano (30 dólares)	1.414.269	Se implementa la población adulto mayor y la Tarjeta MIES Bono rápido, para facilitar su pago.
2009 2012	Bono de Desarrollo Humano (35 dólares)	1.759.462	La selección se la realiza a través del Registro Social (agosto 2009). A partir del año 2010 se implementa población adulta mayor y personas con discapacidad
2013	Bono de Desarrollo Humano	1.896.244	Se incrementó el BDH al valor de \$50 a partir del 1 de enero del 2013, se mantiene la población objetiva en: madres, población adulta mayor y personas con discapacidad.

Nota. Sistema de protección social en América Latina y el Caribe, Ecuador (2013)

<https://bit.ly/3yeIjEp>.

Para evitar la persistencia de la pobreza el Estado entrega compensaciones directas a las familias que se encuentran bajo la línea de pobreza, se ha planteado los siguientes objetivos:

- ✓ Contribuir con la disminución de los niveles de desnutrición crónica y de enfermedades prevenibles para niñas y niños menores de 5 años de edad.
- ✓ Promover la reinserción escolar, y asegurar la asistencia continua a clases a niñas, niños y adolescentes de entre 5 y 18 años de edad.
- ✓ Proteger a los adultos mayores y personas con discapacidad.
- ✓ Garantizar a los núcleos familiares un nivel mínimo de consumo.
- ✓ Incorporar corresponsabilidades específicas orientadas a la inversión en educación y salud.

Los objetivos creados por el Bono de Desarrollo Humano son para:

- ✓ Cubrir el nivel mínimo de consumo.
- ✓ Mejorar el estándar de vida de los beneficiarios contemplados por debajo de la línea de pobreza.
- ✓ Promover a la inversión en los que se refiere a la educación y salud.

Por lo que los objetivos tienen la finalidad de ayudar a las personas que viven en crisis, a quienes cumplen con los requisitos establecidos.

4.2.7.1 Tipos de Bonos entregados por el MIES. Los bonos y pensiones que en la actualidad entrega el Ministerio de Integración Económica y Social a la población en situación de vulnerabilidad con la intención de impulsar condiciones mínimas de confort, considerando, propiedades geográficas, étnicas, etarias, culturales o de género son:

Bono de Desarrollo Humano: Dirigido a familias en situación de pobreza y pobreza extrema. Entrega mensual de USD 50.

- **Bono de Desarrollo Humano con Componente Variable:** Dirigido a familias en extrema pobreza con hijos ecuatorianos menores de 18 años, para garantizar que las niñas, niños y adolescentes ejerzan su derecho a educación, salud y alimentación. Entrega mensual de máximo USD 150, dependiendo de la conformación del núcleo familiar (número de hijos menores de 18 años y edad de los mismos).
- **Pensión Mis Mejores Años:** Dirigido a adultos mayores, de 65 años en adelante, que se encuentren en situación de pobreza o pobreza extrema según Registro Social. Entrega mensual de USD 100.
- **Pensión para adultos mayores:** Dirigido a adultos mayores, de 65 años en adelante, previamente habilitados con un puntaje superior a 34.67905 puntos de Registro Social 2014 hasta actualización de su información y verificar su nivel de bienestar. Entrega mensual de USD 50.
- **Pensión para personas con discapacidad:** Dirigido a personas con un porcentaje de discapacidad igual o mayor al 40% (establecido por el Ministerio de Salud Pública) previamente habilitadas con un puntaje superior a 34.67905 puntos de Registro Social 2014 hasta actualización de su información y verificar su nivel de bienestar. Entrega mensual de USD 50.

- **Pensión Toda Una Vida:** Dirigida a cubrir carencias económicas y gastos que incurren las personas que presentan una condición de discapacidad, que se encuentran en situación de pobreza extrema o pobreza según Registro Social. Entrega mensual de USD 100.
- **Bono Joaquín Gallegos Lara:** Entrega al responsable legal de la persona con discapacidad severa, enfermedad catastrófica o menores de 18 años con VIH un valor mensual de USD 240.

4.2.8 Crédito de Desarrollo Humano

A partir del año 2007 el Ministerio de Inclusión Económica y Social, crea el Crédito de Desarrollo Humano, el cual se apoya en dar un avance de hasta 2 años del Bono de Desarrollo Humano, con el fin de que este crédito posibilite a los usuarios desarrollar emprendimientos productivos y asociativos con la finalidad de que las ganancias obtenidas del comercio superen el costo recibido del Bono de Desarrollo Humano. Es necesario hacer constar que este beneficio social está dirigido a promover líneas de financiamiento para establecer mecanismos y estímulos de apoyo a programas de carácter productivo orientados a contribuir a la estrategia de superación de la pobreza de personas y hogares destinatarios del Bono de Desarrollo Humano y Pensiones.

En este marco, de circunstancias se plantea que el esquema de colocación del Crédito de Desarrollo Humano sirva de manera exclusiva para la inclusión financiera de los usuarios de las transferencias que se hallen en situación de extrema pobreza, fomentando de esta manera el desarrollo social, humano y productivo de las personas y sus familias, generando oportunidades sustentables para la producción, que conlleven a la consolidación mejoramiento de sus condiciones de vida, incrementando de manera paulatina los ingresos del núcleo familiar.

Los usuarios del Bono de Desarrollo Humano y Pensiones tienen la oportunidad de recibir las transferencias anticipadas de un año con carácter de un crédito en condiciones preferenciales, el mismo que se denomina Crédito de Desarrollo Humano. Esto ha permitido a un segmento de la población, tradicionalmente excluido del mercado financiero, acceder a estos servicios y utilizar los recursos en iniciativas productivas que les permitan mejorar sus ingresos, disminuir la dependencia de las transferencias monetarias; y, consecuentemente mejorar su calidad de vida (Ministerio de Inclusión Económica y Social, 2022).

4.2.8.1 Tipos de Crédito de Desarrollo Humano. Se clasifica al Crédito Desarrollo Humano en individual, el cual está destinado a fomentar actividades de producción, comercio o servicios e inclusive para cubrir necesidades prioritarias; por otra parte, tenemos el Crédito de Desarrollo Humano Asociativo, consiste en otorgar un crédito a los usuarios del BDH y pensiones, que conforma o es parte de alguna organización productiva. La clasificación del Crédito de Desarrollo Humano puede darse de la siguiente manera:

Tabla 3

Clasificación del Crédito de Desarrollo Humano

Tipos de CDH	Monto	Plazo
Individual	\$ 600,00	12 meses
Asociativo	\$ 1 200,00	24 meses

Nota. Tipos de Crédito de Desarrollo Humano, <https://bit.ly/3zW3UTc> (2022).

¿Qué personas tienen acceso al Crédito de Desarrollo Humano individual?

El portal único de trámites ciudadanos manifiesta que los beneficiarios que pueden:

- Usuarios de la Pensión Toda Una Vida (Registro Social menor o igual 34.67)
- Usuarios de la Pensión Mis Mejores Años (Registro Social menor o igual 34.6)
- Usuarios del Bono de Desarrollo Humano con componente variable (Registro Social menor o igual a 18,00)
- Usuarios de la Pensión Toda Una Vida (Registro Social menor o igual 34.67)
- Usuarios de la Pensión Mis Mejores Años (Ministerio de Inclusión Económica y Social, 2022).

Requisitos para obtener el CDH individual

El usuario deberá acercarse a la unidad de Inclusión Económica y cumplir con los siguientes requisitos:

- Cédula de Ciudadanía.
- Encontrarse habilitado a una de las siguientes transferencias: Bono de Desarrollo Humano, Bono de Desarrollo Humano con Componente Variable, Pensión Mis Mejores Años, Pensión Toda Una Vida y Bono Joaquín Gallegos Lara.
- Contar con Registro Social en la base de datos de información levantada, en el operativo de actualización o contar con Registro Social 2014 siempre y cuando registre encuesta levantada en el operativo sin puntaje entregado al MIES a la fecha por parte de la unidad de Registro Social.

- Certificación de participación emitida por la Escuela de Inclusión Económica-Primera Fase (Ministerio de Inclusión Económica y Social, 2022).

¿Qué personas tienen acceso al Crédito de Desarrollo Humano asociativo?

El portal único de trámites ciudadanos manifiesta que los beneficiarios que pueden acceder al CDHA son:

- Usuarios del Bono de Desarrollo Humano (Registro social menor o igual a 28.2035)
- Usuarios del Bono de Desarrollo Humano con componente variable (Registro social menor o igual a 18,00).
- Usuarios de la Pensión Toda Una Vida (Registro social menor o igual 34.67).
- Usuarios de la Pensión Mis Mejores Años (Registro social menor o igual 34.67)

Requisitos para obtener el CDH individual

El usuario deberá acercarse a la unidad de Inclusión Económica y cumplir con los siguientes requisitos:

- Cédula de Ciudadanía
- Encontrarse habilitado a una de las siguientes transferencias: Bono de Desarrollo Humano, Bono de Desarrollo Humano con Componente Variable, Pensión Mis Mejores Años, Pensión Toda Una Vida, Bono Joaquín Gallegos Lara.
- Contar con Registro Social en la base de datos de información levantada, en el operativo de actualización o contar con Registro Social 2014 siempre y cuando registre encuesta levantada en el operativo sin puntaje entregado al MIES a la fecha por parte de la unidad de Registro Social.
- Certificación de participación emitida por la Escuela de Inclusión Económica-Primera Fase.
- Perfil de Emprendimiento.
- Carta de Compromiso firmada por los Socios
- Registro de la actividad productiva para la cual se destinará el Crédito de Desarrollo Humano (Ministerio de Inclusión Económica y Social, 2022).

4.2.9 Finalidad de los créditos

La finalidad de los crédito es financiar actividades de producción, comercio o servicio y así potenciar el desarrollo de habilidades y capacidades productivas en los beneficiarios del crédito, logrando invertir en pequeños negocios que generen ganancias en emprendimientos

de su propiedad y gestión propia, que principalmente no poseen empleados siendo más bien unipersonales, todo lo mencionado para motivar e incentivar la producción por parte poblacional de escasos recursos económicos y así mejorar la generación de ingresos que tenga un impacto conveniente en la optimización de su grado de vida, respaldando lo señalando por Cabezas (2018). Al referir que las políticas públicas que permitieron aumentar las dotaciones y el retorno del capital humano para los individuos con menor nivel educativo, permitió que las personas localizadas hasta el percentil 30 tuvieran tasas de aumento en ingreso real superiores al 9% anual promedio, indicador que es significativamente diferente al Producto Interno Bruto per cápita real, llevando a una convergencia entre clases sociales.

4.2.10 Correlación de Spearman

El método de correlación de Spearman se define como una técnica bivariada que se usa en situaciones donde el investigador quiere mirar representaciones de la información, que establezcan similitudes o diferencias en medio de las cambiantes y personas de análisis para evidenciar la variabilidad conjunta y paralelamente, tipificar lo que pasa con los datos. En sí es una medida de sociedad lineal que usa rangos, números de orden, de cada conjunto de sujetos y compara estos rangos, además posibilita conocer el nivel de asociatividad que tienen las cambiantes e incluso establece la dependencia o libertad de las mismas (Pérez, 2008).

La fórmula para calcular la correlación de Spearman es:

$$r_s = 1 - \frac{6 \sum d_i^2}{n(n^2 - 1)}$$

Donde:

n = la cantidad de sujetos que se clasifican

x_1 = el rango de sujetos i con respecto a una variable

y_1 = el rango de sujetos i con respecto a una segunda variable

$$d_i = x_1 - y_1$$

Es decir, d_i es la diferencia entre los rangos X y Y

El coeficiente de correlación de Spearman puede registrar desde -1.0 hasta +1.0, y se interpreta así: los valores cercanos a +1.0, indican que existe una fuerte asociación entre las variables, o sea que a medida que crece un rango el otro también se incrementa; de otro lado los valores cercanos a -1.0 señalan que hay una fuerte asociación negativa entre las clasificaciones, es decir que, al aumentar un rango, el otro decrece. Cuando el valor es 0.0,

no hay correlación (Anderson et al., 2001). Para una mejor explicación, se presenta una escala de los rangos especificando su nivel de asociación, basada en un estudio realizado por Baptista y Hernández (2014).

4.3 Fundamentación Legal

4.3.1 Base Legal

El bono de desarrollo humano ha venido mejorando con el paso de los años en Ecuador por políticas implementadas, lo cual como ya se ha indicado lo más beneficiados son las personas de edad muy avanzada o aquellas que no se encuentren en condiciones óptimas para subsistir. A continuación, se presentarán varios decretos y acuerdos que dan una mejor idea acerca del BDH (Ministerio de Inclusión Económica y Social, 2022).

Decreto Ejecutivo no. 1395, de 2 de enero de 2013, publicado en el Registro Oficial No. 870, de 14 de enero de 2013, se establece el valor mensual de la transferencia monetaria para el Bono de Desarrollo Humano y para las Pensiones dirigidas a personas adultas mayores que hayan cumplido 65 años de edad o más, que se encuentren en condiciones de vulnerabilidad y no estén afiliadas a un sistema de seguridad público, así como a personas con discapacidad igual o superior al 40% determinada por la autoridad sanitaria nacional, que se encuentren en condiciones de vulnerabilidad y no estén afiliadas a un sistema de seguridad público, en USD 50,00 (cincuenta dólares de los Estados Unidos de Norteamérica).

Acuerdo Ministerial no. 0037 de 24 de julio de 2009, mediante el cual se norma los procesos de incorporación y exclusión de los nuevos beneficiarios de los subprogramas Bono de Desarrollo Humano, Pensión para Adultos Mayores y la Pensión para Personas con Discapacidad.

Decreto Ejecutivo no. 1838 de 20 de julio de 2009, el Presidente Constitucional de la República delega al Programa de Protección Social la administración de los siguientes subprogramas: Bono de Desarrollo Humano; Pensión para Adultos Mayores; Pensión para Personas con Discapacidad; Crédito Productivo Solidario; Red de Protección Solidaria, Programa de Protección Social ante la Emergencia y otros que el Ministerio de Inclusión Económica y Social le delegue. De igual manera se incrementó el valor de la transferencia monetaria tanto para el Bono de Desarrollo Humano como para la Pensión para Adultos Mayores y la Pensión para Personas con Discapacidad; y, dispone “Autorizar al Ministerio de Inclusión Económica y Social y al Programa de Protección Social a emitir la normativa

que sea necesaria para el funcionamiento de los subprogramas de responsabilidad del Programa de Protección Social”. Además, en su Art. 2 estipula: “Establecer el valor mensual de la transferencia monetaria para el Bono de Desarrollo Humano, Pensión para Adultos Mayores y Pensión para Personas con Discapacidad en USD35 (treinta y cinco dólares)”

Decreto Ejecutivo No. 12 de 17 de enero del 2007, publicado en el registro oficial suplemento 8 el 25 de enero del 2007. Art. 1.- mediante el cual se incrementa el valor del Bono de Desarrollo Humano a la suma de treinta dólares mensuales para las familias que se ubiquen en el primer y segundo quintiles más pobres que estará condicionado al cumplimiento de los requisitos establecidos por el Programa de Protección Social del Ministerio de Bienestar Social, dirigido a familias y personas ubicadas en el primero y segundo quintil más pobre según el índice de bienestar establecido por la Secretaría Técnica del Frente Social.

Decreto Ejecutivo No. 1824 de 1 de septiembre del 2006, publicado en el registro oficial No. 351 de 7 de septiembre del 2006, mediante el cual se crea la PENSIÓN ASISTENCIAL para personas de la tercera edad o con discapacidad en situación de pobreza, como un subprograma del Bono de Desarrollo Humano, consistente en una transferencia monetaria mensual de treinta dólares, sin ningún requisito adicional, dirigida a las personas de sesenta y cinco años de edad en adelante, que se hallen ubicados en el 40% más pobre de esta población o con una discapacidad igual o mayor al 40%, acreditadas con el carné del Consejo Nacional de Discapacidades CONADIS y que se encuentren en el quintil 1 y 2, conforme al índice de focalización de beneficios que será determinado por la Secretaría Técnica del Frente Social.

Acuerdo Ministerial No. 512 de 4 de julio del 2003, publicado en el registro oficial No. 142 de 7 de agosto del 2003, mediante el cual se expide el Manual Operativo del Programa Bono de Desarrollo Humano.

Decreto Ejecutivo No. 347-a de 25 de abril del 2003, publicado en el registro oficial No. 76 de 7 de mayo del 2003, mediante el cual se cambia el Programa Bono Solidario por Programa Bono de Desarrollo Humano, que consiste en la entrega de un subsidio monetario condicionado al cumplimiento de requisitos que establezca el Programa de Protección Social del Ministerio de Bienestar Social.

5. Metodología

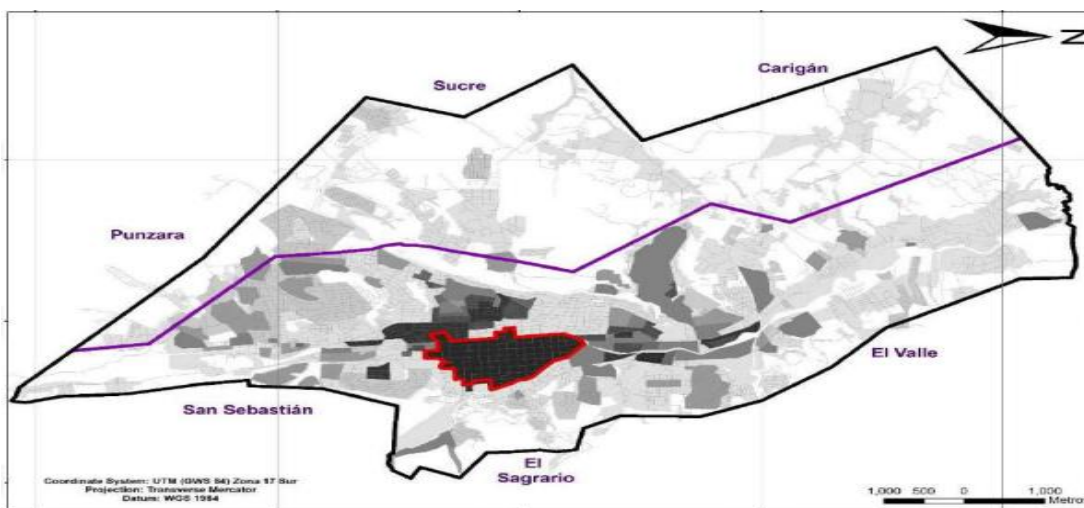
Para el desarrollo del presente trabajo de investigación se aplicó métodos, técnicas y procedimientos, que hizo posible su ejecución, los mismos que se describen a continuación:

5.1 Área de estudio

El área de estudio de la investigación se realizó en la ciudad de Loja, (Parroquias Urbanas).

Figura 4

Parroquias Urbanas "Cantón Loja"



Nota. Adaptada del Municipio de Loja, 2022, (<https://bit.ly/3yxjjod>).

5.1.1 Descripción del Lugar

La ciudad de Loja se encuentra ubicada al sur de la región interandina (Sierra) del Ecuador, pequeña depresión de la provincia de Loja, situada a 2100 m.s.n.m. y a 4 grados de latitud sur. Tiene una extensión de 1883 Km², es el de mayor extensión de la provincia de Loja, caracterizado por una temperatura media del aire de 16 ° C.

5.2 Métodos

5.2.1 Método Científico

Este método permitió indagar información bibliográfica, la misma que se usó para la elaboración del marco teórico de manera clara y precisa en la interpretación de los resultados.

5.2.2 Método Deductivo

Se aplicó para la clasificación de la información presentada de las variables más relevantes en la revisión de la literatura, relacionada con conceptos y definiciones.

5.2.3 Método Estadístico

Hace referencia a una serie de procedimientos para el manejo de los datos cualitativos y cuantitativos de la investigación, lo cual permitió tabular, graficar la información y datos, los mismos que sirvieron para realizar la interpretación y análisis del uso de los recursos económicos de los beneficiarios del Crédito de Desarrollo Humano.

5.2.4 Método Correlacional

Analizó la correlación de un sistema de variables, sobre el Crédito de Desarrollo Humano y la autonomía financiera de los beneficiarios, y evaluó las variaciones del comportamiento de cada una de las variables, determinando acciones como propuesta de mejoramiento.

5.2.5 Método Sintético

Mediante este método se procedió a determinar las conclusiones y recomendaciones del presente trabajo investigativo, mismas que fueron fundamentadas en los resultados de los datos obtenidos en fuentes de información primaria y secundaria.

5.3 Técnicas

5.3.1 Revisión bibliográfica

Su propósito de conocer, profundizar y deducir diferentes enfoques, conceptualizaciones y criterios de diversos autores sobre la temática determinada, basándose en libros, artículos, revistas, tesis y otros medios; en los cuales, se revisó fuentes escritas de diferentes autores para elaborar el marco teórico con la finalidad de mejorar y ampliar los conocimientos en la realización y desarrollo de la investigación.

5.4 Tipo de investigación

5.4.1 Exploratoria

La investigación partió de un nivel exploratoria por la razón que se desconocía la incidencia socio-económica del Crédito de Desarrollo Humano en los beneficiarios de la ciudad de Loja, por lo que se abordó a los involucrados y así se determinó el uso que le dan al Crédito de Desarrollo Humano.

5.4.2 Descriptiva

Se identificaron las variables cualitativas y cuantitativas inmersas en la investigación para describirlas, explicar su comportamiento y características, para así desarrollar eficazmente los objetivos 1 y 2, donde se relacionó la autonomía financiera de los

beneficiarios del Bono de Desarrollo Humano con aquellos que han solicitado el Crédito de Desarrollo Humano.

5.5 Población y muestra

En la zona 7 del Distrito de Loja existen un total 1.149 beneficiarios que acceden al Crédito de Desarrollo Humano, para determinar el tamaño de la muestra a aplicar para los años de estudio (2018- 2020). se utilizó la fórmula Spiegel y Stephens (2009)

$$n = \frac{k^2 * N * p * q}{e^2(N - 1) + K^2 p * q}$$

Dónde:

N: Población 1.149

k: Nivel de confianza 95%

p: Probabilidad de éxito (0.50)

q: Probabilidad de fracaso (0.50)

e: margen de error (5%)

$$n = \frac{1.96^2 * 1.149 * 0.50 * 0.50}{0.05^2(1.149 - 1) + 1.96^2 * 0.50 * 0.50}$$
$$n = 288$$

5.6 Recursos y materiales

5.6.1 Físicos

Los recursos físicos que se utilizaron fueron: insumos de oficina, papel, tinta de impresora, anillados, empastados, bibliografía física, movilizaciones, material para encuestas.

5.6.2 Electrónicos

Dentro de los materiales electrónicos constan los siguientes: computador, impresora, servicio de internet, dispositivo móvil.

5.6.3 Digitales

Los recursos digitales comprenden: bibliografía digital, editor de texto, editor de hojas de cálculo, software PSPP.

5.7 Estructura de la encuesta

Las preguntas de la encuesta se las distribuyó en 3 dimensiones, que se exponen en la tabla 4, especificando su respectivo autor.

Tabla 4*Matriz de dimensiones de la encuesta*

Dimensiones de la encuesta	Pregunta	Referencia
Datos Generales	1. Género	Organización Mundial de la Salud (2012)
	2. Edad	
	3. Estado civil	
	4. Nivel de formación académica	Instituto Nacional de Estadísticas y Censo (2021)
	5. Parroquia de residencia	
	6. Número de personas dependientes	
Impacto del Crédito de Desarrollo Humano en la autonomía financiera	7. Ha obtenido el crédito de desarrollo humano en el periodo 2018-2022	Grupo investigador
	8. ¿Cuántas veces obtenido el crédito de desarrollo humano?	
	9. Emprendió en algún negocio con él crédito de desarrollo humano	Instituto Nacional de Estadísticas y Censo (2021)
	10. ¿Qué actividades desarrolla en su negocio?	
	11. Sus ventas las realiza de forma.	
	12. Aproximadamente ¿Cuánto vende diario?	
	13. Aproximadamente ¿Cuánto gasta mensualmente?	
	14. Piensa continuar este año con su negocio	
Autonomía Financiera	15. La vivienda que ocupa es propia, arrendada, cedida o compartida	Instituto Nacional de Estadísticas y Censo (2021)
	16. Indique a qué servicios tiene acceso en su hogar	
	17. Los ingresos que recibe le permiten satisfacer sus necesidades básicas mensuales	Grupo investigador
	18. Cómo califica su capacidad para comprar ropa y zapatos	
	19. Cómo califica su capacidad para comprar alimentos	
	20. Cómo califica su situación económica actual con relación al año anterior	

6. Resultados

6.1 Caracterizar el perfil socioeconómico de los beneficiarios del Crédito de Desarrollo Humano.

Luego de la aplicación de encuestas a beneficiarios del Crédito de Desarrollo Humano, se desglosan a continuación los resultados obtenidos:

Tabla 5

Género y edad del beneficiario

Género	Edad del beneficiario				Total
	18 – 30	31 – 40	41 – 50	51 – 65	
Hombre	1,0%	1,6%	1,6%	0,5%	4,7%
Mujer	17,2%	37,0%	28,1%	13,0%	95,30%
Total	18,2%	38,5%	29,7%	13,5%	100%

El 38,5% de las personas se encuentran en el rango de edad entre los 31 a 40 años. Esta cifra marca una evidente mayoría que concuerda adecuadamente con las cifras estadísticas del MIESS (2021). En sentido contrario, el presente estudio ha evidenciado que tan solamente el 13,5% de la población encuestada se encuentra en la edad de 51 a 65 años, debido a que se observa que, en la ciudad de Loja, en menor porcentaje el Crédito de Desarrollo Humano está focalizado concretamente en los adultos.

Tabla 6

Estado civil y nivel de formación académica del beneficiario

Estado civil	Nivel de formación académica				Total
	Primaria	Secundaria	Tercer nivel	Sin estudio	
Casado (a)	35,4%	7,8%	0,0%	1,0%	44,3%
Soltero (a)	18,2%	12,0%	1,0%	0,5%	31,8%
Unión libre	5,7%	3,1%	0,0%	1,6%	10,4%
Divorciado (a)	9,4%	1,0%	0,0%	0,5%	10,9%
Viudo (a)	2,6%	0,0%	0,0%	0,0%	2,6%
Total	71,4%	24,0%	1,0%	3,6%	100%

Los datos obtenidos demuestran que 71,4% de la población encuestada tienen estudios primarios, distribuido con el 35,4% casados, el 18,2% solteros, 5,7% unión libre, 9,4% divorciados y 2,6% viudos; en cambio el 24% y 1% que corresponden a secundaria y tercer nivel, respectivamente representa una menor cantidad, evidenciando que la dirección del Crédito de Desarrollo Humano tiene mayor demanda entre la población con menor nivel de instrucción académico.

Tabla 7*Parroquia y número de personas dependientes del beneficiario*

Parroquia	Número de personas dependientes			Total
	0 – 3	4 – 6	7 – 9	
Sucre	25,0%	15,6%	1,6%	42,2%
San Sebastián	3,1%	4,2%	1,0%	8,3%
El Valle	20,3%	10,4%	1,6%	32,3%
Punzara	0,5%	1,0%	0,0%	1,6%
Carigán	4,2%	7,8%	0,5%	12,5%
Sagrario	1,6%	1,6%	0,0%	3,1%
Total	54,7%	40,6%	4,7%	100%

Los resultados obtenidos determinan que son beneficiarios del Crédito de Desarrollo Humano: quienes tienen entre 0- 3 (54.7%); personas que dependen económicamente de los mismos, ubicándose en un mayor porcentaje dentro de las Parroquias: Sucre (42.2%), el Valle (32.3%), la información refleja que en aquellos estratos demográfico existe un alto requerimiento para la utilización de estos recursos y una demanda menor en los sectores de San Sebastián (8.3%).

Tabla 8*Tipo de vivienda que ocupa el beneficiario*

Tipo de vivienda	Frecuencia	Porcentaje
Propia	50	26,0%
Arrendada	65	33,9%
Cedida o prestada	55	28,6%
Compartida (Vive con familiares)	22	11,5%
Total	192	100%

De acuerdo con la información obtenida el 26% de la población reside en una vivienda propia, el 33.9 % arrienda; el 28.6% vive en una casa cedida o prestada y el 11.5% habita en un espacio compartido con familiares o amigos, reflejándose que, en la mayoría de casos existe un desembolso adicional de recursos por el rubro concerniente a vivienda.

Tabla 9*Accesibilidad a servicios básicos*

Servicios básicos		Si	No	Total
Agua potable	N°	123	69	192
	%	64,1%	35,9%	100%
Energía eléctrica	N°	180	12	192
	%	93,8%	6,3%	100%
Servicios básicos		Si	No	Total
Alcantarillado	N°	90	102	192
	%	46,9%	53,1%	100%
Internet	N°	94	98	192
	%	49,0%	51,0%	100%
Recolección de basura	N°	129	63	192
	%	67,2%	32,8%	100%

La mayor parte de la muestra poblacional (93,8%) del Crédito de Desarrollo Humano, expresa que, en lugar que reside tienen acceso a energía eléctrica, sin embargo solo el 64,1% posee a agua potable; con respecto a la infraestructura sanitaria el 46,9% de las viviendas cuentan con un servicio higiénico conectado a alcantarillado o foso séptico, además, por motivos de la pandemia Covid-19 muchos hogares se vieron en la obligación de obtener el servicio de internet manifestando en un 49% que el mismo es utilizado directamente para fines académicos.

Tabla 10*Situación socioeconómica de los beneficiarios*

	Nada satisfecho	Poco satisfecho	Moderadamente satisfecho	Satisfecho	Totalmente satisfecho
Los ingresos que recibe le ayudan a satisfacer sus necesidades básicas	10,9%	42,2%	29,7%	12,0%	5,2%
Cómo califica su capacidad para comprar ropa y zapatos	13,5%	51,0%	27,1%	5,7%	2,6%
Cómo califica su capacidad para comprar alimentos	3,1%	30,2%	41,1%	19,3%	6,3%
Cómo califica su situación económica actual con relación al año anterior	18,2%	29,2%	30,7%	19,3%	2,6%

La situación socioeconómica de los beneficiarios en función de la implementación del emprendimiento, se muestran datos preocupantes como que el 30.7% de los encuestados manifiestan que su nivel de vida se mantiene en relación al año anterior, por lo que el crédito no ha generado el impacto deseado, más aún el 41,1% manifiesta su bajo nivel de satisfacción para adquirir alimentos. Siendo importante desarrollar procesos de investigación de tipo transversal para evidenciar los cambios generados con los créditos para emprendimientos productivos en distintos momentos del tiempo.

Perspectiva general

El Crédito de Desarrollo Humano proporciona ayuda monetaria anual de 600 dólares a madres, personas discapacitadas y personas adultas en situaciones de extrema pobreza de las parroquias urbanas de la ciudad de Loja, los mismos que deben cumplir con los condicionamientos establecidos por el programa del Ministerio de Inclusión Económica y Social. De acuerdo a los resultados obtenidos de las encuestas, gran grupo de la población de estudio únicamente concluyó su formación primaria, independientemente de los motivos para que se de este fenómeno se considera el impulso que han tenido para salir adelante junto a sus familias mediante una formación empírica dirigida hacia actividades comerciales, que en los últimos años han obtenido resultados negativos debido a la crisis económica ocasionada por el Covid-19. Para las familias favorecidas, el dinero otorgado facilita el pago mensual de los gastos ocasionados por la vivienda en la que habitan, ya sea cancelación de la deuda por alquiler, servicios básicos, etc.

6.2 Evaluar el impacto del Crédito de Desarrollo Humano en la autonomía financiera de los beneficiarios.

Para el desarrollo del presente objetivo se realizaron pruebas de hipótesis mediante la correlación Rho de Spearman para establecer posibles relaciones entre el Crédito de Desarrollo Humano y la autonomía financiera.

Tabla 11*Definición de variables*

Variable	Concepto
Autonomía financiera	Los ingresos que recibe le ayudan a satisfacer sus necesidades básicas
	Cómo califica su capacidad para comprar ropa y zapatos
	Cómo califica su capacidad para comprar alimentos
	Cómo califica su situación económica actual con relación al año anterior
Ha accedido al CDH	Ha obtenido el CDH en el periodo 2018 - 2022

Prueba de normalidad

Por ser una muestra mayor a 50 datos se aplica la prueba de normalidad de Kolmogórov – Smirnov, con un nivel de significancia del 95%, en donde se plantean las siguientes hipótesis:

H₀: Los datos de la muestra siguen una distribución normal.

H₁: Los datos de la muestra no siguen una distribución normal.

Por lo tanto, si $P < 5\%$ se rechaza H_0 y se acepta H_1 , y si $P \geq 5\%$ se rechaza H_1 y se acepta H_0

Tabla 12*Prueba de normalidad*

Variable	Estadístico	Gf	Sig
Los ingresos que recibe le ayudan a satisfacer sus necesidades básicas	0,240	178	0,000
Cómo califica su capacidad para comprar ropa y zapatos	0,279	178	0,000
Cómo califica su capacidad para comprar alimentos	0,226	178	0,000
Cómo califica su situación económica actual con relación al año anterior	0,182	178	0,000

En virtud que, el nivel de significancia es inferior a 0,05 se rechaza H_0 y se acepta H_1 , es decir, las variables no desarrollan distribución normal, por ende, se aplica una prueba no paramétrica de correlación de Spearman.

De acuerdo con Lind, Marchal, & Wathen (2012) “el coeficiente de correlación por rangos o correlación Rho de Spearman es una medida para correlacionar datos de nivel ordinal que permite describir la relación entre conjuntos de datos clasificados”. El coeficiente de correlación adopta cualquier valor en el intervalo de -1.00 a 1.00. Para la interpretación de los resultados se considera lo siguiente:

Entre 0 y 0,2, la correlación es mínima;
 Entre 0,2 y 0,4, es una correlación baja;
 Entre 0,4 y 0,6, entonces es una correlación moderada,
 Entre 0,6 y 0,8 es una correlación buena;
 Entre 0,8 y 1, es una correlación muy buena.
 Esto mismo aplica en negativo.

A continuación, se detallan los resultados obtenidos en la Tabla 12 y se analizan cada una de las hipótesis planteadas.

Tabla 13

Resultados correlación de Spearman – Indicador: Rentabilidad y recursos propios.

Correlación entre las variables		Rentabilidad
Los ingresos que recibe le ayudan a satisfacer sus necesidades básicas	Coeficiente de correlación	0,125
	Sig. (bilateral)	0,97
Correlación entre las variables		Rentabilidad
Cómo califica su capacidad para comprar ropa y zapatos	Coeficiente de correlación	0,15
	Sig. (bilateral)	0,840
Cómo califica su capacidad para comprar alimentos	Coeficiente de correlación	0,53
	Sig. (bilateral)	0,479
Cómo califica su situación económica actual con relación al año anterior	Coeficiente de correlación	0,158
	Sig. (bilateral)	0,35

H0 Nula: Los beneficiarios del Cantón Loja no han generado autonomía financiera y recursos propios a través del Crédito de Desarrollo Humano.

H1 Alternativa: Los beneficiarios del Cantón Loja han generado autonomía financiera y recursos propios a través del Crédito de Desarrollo Humano.

Según con los resultados logrados, se prueba que el grado de significancia de las cambiantes es superior a 0,05 o sea que se acepta Ho y se rechaza H1, dando como consecuencia que no existe interacción significativa entre el caso de la autonomía financiera y el Crédito de Desarrollo Humano. Por consiguiente, se concluye que el programa CDH no está cumpliendo con el fin postulado por el Ministerio de Integración Económica y Social.

6.3 Diseñar estrategias para mejorar la generación de autonomía financiera en los beneficiarios.

Cada generación tiene ideas diferentes sobre sus finanzas personales, por estar soltero, casado, iniciar un negocio. La forma en que administre sus finanzas personales dependerá de

su edad y la generación a la que pertenezca. Los aspectos claves de la vida de todos, como la compra de una casa, los hábitos de consumo, entre otros, se tratan de manera diferente y se clasifican según su importancia. Bajo este contexto se plantea estrategias de mejora en la generación de autonomía financiera para los beneficiarios.

Tabla 14

Análisis FODA

Análisis FODA para mejorar la generación de autonomía financiera en los beneficiarios	
Análisis interno	
Fortalezas	Debilidades
<ol style="list-style-type: none"> 1. El 95,30% de las beneficiarias del Crédito son mujeres. 2. El 64,1% cuenta con el servicio de agua potable. 3. El 93,8% tiene la disponibilidad de luz eléctrica. 4. El 67,2% de los beneficiarios cuenta con recolección de basura. 5. El 66,7% se siente satisfecho con su capacidad para comprar alimentos. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Un 53,1% no satisface sus necesidades básicas. 2. El 51,1% no cuenta con servicio de internet en su hogar. 3. Falta de seguimiento al uso eficiente del CDH. 4. El 78,1% no ha generado el impacto económico deseado a través del CDH. 5. Escasa participación en ferias de emprendimiento organizadas por el MIES.
Análisis externo	
Oportunidades	Amenazas
<ol style="list-style-type: none"> 1. Motivar y potenciar las actividades emprendedoras en los sectores más pobres. 2. Política estatal de inclusión económica y desarrollo social. 3. Incentiva la inclusión financiera y ratifica las políticas sociales. 4. Ayuda a combatir la pobreza y pobreza extrema. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Falta de asesoría financiera y cultura de ahorro en el manejo del microcrédito antes y después de que ha sido entregado. 2. Inestabilidad económica del país. 3. Incremento en los costos de los insumos de producción (impuestos). 4. Presencia de empresas especializadas con ventaja competitiva frente a las actividades productivas a las que se dedican los beneficiarios

Tabla 15*Estrategia 1*

Problema	El Crédito de Desarrollo Humano, no representa capital semilla debido a su valor poco significativo.				
Objetivo	Fomentar la cultura de asociación para fortalecer el capital semilla destinado a la generación de emprendimientos.				
Estrategia	Actividad	Responsables	Recursos Utilizados	Tiempo de ejecución	Medios de verificación
Capacitación para fomentar la cultura del ahorro formal por parte de las entidades financieras y de los organismos gubernamentales.	Planes de capacitación diseñados y ejecutados sobre temáticas financieras a los beneficiarios del CDH.	MIES BANECUADOR UNL	Humanos Tecnológicos	Largo Plazo	Informe de la constatación de las actividades realizadas por parte del beneficiario.

Tabla 16*Estrategia 2*

Problema	Falta de asesoría financiera en el manejo del microcrédito antes y después de que ha sido entregado.				
Objetivo	Verificar el destino real de los recursos obtenidos del CDH mediante una política de revisión de resultados obtenidos en los emprendimientos ejecutados.				
Estrategia	Actividad	Responsables	Recursos Utilizados	Tiempo de ejecución	Medios de verificación
Realizar seguimiento mediante la implementación de una política que verifique la ejecución y avance de las actividades productivas de los beneficiarios.	Creación de indicadores de cumplimiento, donde se especifique el desempeño de lo proyectado para el emprendimiento, mediante parámetros comparativos de los períodos económicos.	MIES	Humano Tecnológicos	Mediano Plazo	Registro de visita progresiva a los beneficiarios para verificar las posibles alternativas de inversión con CDH.

Tabla 17*Estrategia 3*

Problema	Falta de conocimiento del proceso para participar en las ferias de emprendimiento organizadas por el MIES.				
Objetivo	Intensificar la participación de los beneficiarios del CDH en ferias de emprendimiento, facilitando una convocatoria de manera física para promocionar sus productos..				
Estrategia	Actividad	Responsables	Recursos Utilizados	Tiempo de ejecución	Medios de verificación
Potenciar la participación en ferias de emprendimientos específicamente para beneficiarios del CDH, mediante invitaciones realizadas en un espacio físico.	Planificación de ferias de emprendimiento en sectores estratégicos para beneficiarios del CDH. Difusión de los emprendimientos y su oferta productiva a través de las redes sociales.	MIESS	Humano Tecnológicos	Largo Plazo	Programa de ferias de emprendimiento. Planificación de reuniones para la invitación física al evento.

7. Discusión

Según el estudio “Impacto del Crédito de Desarrollo Humano en la autonomía financiera de los beneficiarios, Cantón Loja”, se evidenció que: el 78.1% de los encuestados manifestó que su nivel de vida se mantiene en relación al año anterior, por lo que el crédito no ha generado el impacto deseado y que se traduce en no mejorar las condiciones de vida, más aún el 41,1% mencionó su bajo nivel de satisfacción para adquirir alimentos. Pardo (2008) plantea, los individuos más pobres, son aquellos que apenas tienen la posibilidad de proporcionarse las necesidades de permanencia, aunque gocen de los pocos bienes materiales que pueden adquirir, ellos son observados como seres inferiores en relación a esos que tienen la posibilidad de tener más.

Relacionando los resultados con la teoría, se observa que el nivel de satisfacción de las necesidades básicas de los beneficiarios es inferior al 50%, haciendo mención a otro objetivo del Ministerio de Inclusión Económica y Social, como es: “Reducir la pobreza”, se observa que, no se ha cumplido, puesto que, la ciudad de Loja tiene el 11,8% de pobreza de acuerdo al estudio realizado por el Observatorio Regional UTPL (2018).

Respecto al segundo resultado, se manifiesta que, en el Cantón Loja través del Crédito de Desarrollo Humano no se ha generado capital individual o de recursos propios, ya que el nivel de autonomía financiera es inferior al 30,7%. En contra posición, Alfonso (2016), manifiesta que el CDH ha sido para pocas familias un apoyo sustentable porque les ha permitido generar ingresos para cubrir las principales necesidades del hogar y de algún modo aportar a la comunidad donde residen; sin embargo, existe el caso de algunas familias que lo consideran solo como un recurso que el gobierno tiene la obligación de otorgar sin que ellas cumplan adecuadamente con su corresponsabilidad.

En el estudio “Análisis del impacto del crédito para iniciativas productivas entregados a los beneficiarios del bono de desarrollo” (2020) establece que otro motivo de preocupación es la falta de seguimiento a los emprendimientos productivos por parte de la entidad ejecutora, constituyéndose en otra causa para el fracaso del emprendimiento, ya que al 55.67% de los emprendedores no los visitaron los gestores del programa. No obstante a los problemas señalados, el 68.8% de las personas que recibieron el crédito para emprendimientos productivos y que lograron emprender, tuvieron éxito sin embargo, no hay que dejar de lado al 29% que reconocieron que su proyecto fue un fracaso, principalmente

por falta de capacitación y seguimiento, a ello se suman otras muy diversas, mismas que deberán ser analizadas previa la asignación del crédito para nuevos emprendimientos.

De igual forma, Guamán (2015) menciona que, los bajos ingresos percibidos por las familias pobres no son suficientes para cubrir las necesidades vitales. Si se relaciona este aspecto con la teoría y los resultados de satisfacción de necesidades básicas mensuales que reflejan el 42,2% poco satisfecho, demuestra que, cuando un hogar no tiene capacidad de ahorro, es decir, los gastos del hogar son superiores al ingreso, no puede invertir en aspectos necesarios e indispensables, como educación, salud, alimentación y vestimenta, impidiendo de esta manera mejorar los niveles de productividad en la economía familiar. Sin mejoras en la productividad no se puede aumentar el ingreso de los trabajadores del hogar; y, como resultado permanecerían en la pobreza.

8. Conclusiones

Entre las principales fuentes de pobreza en los habitantes de la urbe lojana se encuentran: el tamaño familia de cinco miembros que genera un faltante del ingreso para cubrir los gastos familiares. Además, los bajos ingresos percibidos por las familias pobres, no incentivan el ahorro ni la inversión en el talento humano de los miembros del hogar, generando una limitada posibilidad de desarrollo de las familias.

A lo largo de la investigación se logró obtener información valiosa que brindó la oportunidad de dar respuesta a la hipótesis y a las preguntas de investigación planteadas inicialmente. Se pudo constatar que la autonomía financiera no ha mejorado dentro de los beneficiarios del CDH, ya que muchos de ellos utilizaron el dinero para emprendimientos que no tuvieron acogida en el mercado, suceso que es inevitable en un sector donde muchas ocasiones no existe dinero ni siquiera para proporcionar una alimentación adecuada a los integrantes del hogar.

La implementación del análisis FODA, aportó a la localización de dificultades y establecer parámetros que aporten para que los beneficiarios mejoren su autonomía financiera, como: falta de conocimiento técnico, poco seguimiento al uso real del Crédito de Desarrollo Humano, inexperiencia para administrar ingresos y egresos, escasos espacios específicos para promocionar sus productos.

9. Recomendaciones

A las autoridades locales y Gobierno Nacional, implementar políticas públicas orientadas a generar oportunidades de empleo en hogares que se encuentran en pobreza y extrema pobreza de la ciudad de Loja, efectuar estrategias como programas de capacitación dirigido a Jefes de hogar para fortalecer sus actividades productivas y sus ingresos monetarios.

También, se exhorta al Gobierno Descentralizado Municipal de Loja a incentivar la ejecución de proyectos de desarrollo local como dotación de servicios básicos, mismos que son competencia exclusiva del Municipio, que se encuentran dentro de la planificación anual y son influyentes para combatir la pobreza en los sectores identificados.

El Ministerio de Salud de Loja e instituciones involucradas implementen campañas dirigidas a los hogares de la ciudad, con el objetivo de generar una cultura de planificación familiar responsable, a de fin reducir el tamaño poblacional en hogares considerados pobres y que consecuentemente contribuirá a disminuir el crecimiento del índice de Pobreza.

10. Bibliografía

- Alfonzo, G. (2016). El bono de desarrollo humano y su impacto social en la comuna Juan Montalvo. UPSE, 21. Obtenido de <http://repositorio.upse.edu.ec/handle/46000/4015>
- Arteaga, P (2015). Trabajo y producción de la pobreza en Latinoamérica y el Caribe: estructuras, discursos y actores. (pág. 10). Buenos Aires.
- Banco Mundial. (2020). Projected poverty impacts of Covid- 19´´. Banco Mundial. Global Economic Prospects. Obtenido de <https://n9.cl/vez5p>
- Baptista, P., y Hernández, R. (2014). Metodología de la investigación (Sexta ed.). (M. d. Mexicana, Ed.) México D.F, México: McGraw-Hill Intercamer. Obtenido de <https://bit.ly/2JLPtUM>
- Barrero, L., Cabrera, M., y López, H. (Enero-Junio de 2020). Análisis del impacto del crédito para iniciativas productivas entregados a los beneficiarios del bono de desarrollo humano. Economía y Política(31), 17. doi:<https://doi.org/10.25097/rep.n31.2020.01>
- Boltvinik, J. (diciembre de 2007). Hacia una teoría de la pobreza campesina. Redalyc.org, 13(54), 16. Obtenido de <https://bit.ly/39kwYcl>
- Borja, M., y Puri, A. (2021). La inversión pública y su efecto en las necesidades básicas en el distrito de chinchao- huanuco, 2015-2019. TEC00416B74.pdf. Universidad nacional hermilio valdizán, Huánuco, Chinchao, Perú. Obtenido de <https://bit.ly/3tzoBjW>
- Briseño, Caloca, y Leriche. (Enero- Abril de 2017). La pobreza desde las teoríasde Ricardo y Sen. Análisis Económico, 32(79), 29. Obtenido de <https://bit.ly/38kPv7G>
- Cabezas, E. (27 de julio de 2018). Una explicación sobre los cambios dsitributivos para la economía ecuatoriana entre 2006 y 2014. ¿Hay evidencia de crecimiento pro pobre? Cuestiones económicas, 28(1), 60. Recuperado el 10 de mayo de 2018, de <https://bit.ly/3y8k3n6>
- Castillo, Espinoza, y Salazar. (2007). Análisis del Crédito de Desarrollo Humano (CDH) en los beneficiarios ubicados en la Provincia de Guayas. Publicando, 20.
- Ciriero, F. (2018). Autonomía local, autonomía financiera y estabilidad presupuestaria. Dialnet(31), 22. Obtenido de <https://bit.ly/3xoXvwZ>

- Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (2021). Panorama Social de América Latina. En C. E. Caribe, Panorama Social de América Latina (17 ed., pág. 247). Latinoamérica . Obtenido de CEPAL: <https://bit.ly/3OAZMfF>
- Correa, L. (2018). Pobreza y percepción del nivel de vida en el cantón Loja. Universidad Técnica Particular de Loja, Economía, Loja. Obtenido de <https://bit.ly/3LecZsI>
- Correa, A. (2017). Los créditos de desarrollo humano y el destino que le dan las familias beneficiarias del cantón quito parroquia conocoto, durante el período 2012 – 2015. Por estar conmigo y apoyarme siempre, los quiero mucho. Universidad Central del Ecuador, Quito, Pichincha, Ecuador. Obtenido de <http://www.dspace.uce.edu.ec/bitstream/25000/9920/1/T-UCE-0005-051-2017.pdf>
- Delfiner, M., Pailhé, C., y Perón, S. (01 de Noviembre de 2006). Microfinanzas: un análisis de experiencias y alternativas de regulación. MPRA(497), 45. Obtenido de <https://bit.ly/3xOSdvY>
- Donati, P., y Antonio, L. (1987). La política social en el estado de bienestar: el desafío de los sistemas complejos. *Reis*, 57(68), 12. Obtenido de <https://bit.ly/3zCTkAu>
- EcuadorLegal. (14 de mayo de 2022). EcuadorLegalOnline. Obtenido de EcuadorLegalOnline: <https://bit.ly/3Qs8Jtc>
- Esteban, L. (2018). Reporte de pobreza y desigualdad – Junio 2018. INEC, Coordinación General de Innovación en Métricas y Análisis de la Información . Obtenido de <https://bit.ly/2KjhHrz>
- González, S. (2019). Análisis del subsidio a los combustibles en el presupuesto general del estado- periodo 2014-2018. T-González Izquieta Segundo Moisés. Universidad de Guayaquil, Guayaquil, Guayas, Ecuador. Obtenido de <https://bit.ly/3xy0kMq>
- Guamán, W. (2015). La pobreza bidimensional en la ciudad de Loja aplicando los enfoques tradicionales de medición de pobreza por ingresos y necesidades básicas insatisfechas en el año 2014. Tesis de grado, Loja. Obtenido de <https://dspace.unl.edu.ec/jspui/bitstream/123456789/11005/1/WILSON%20GUAMAN%20%28BIBLIOTECA%29.pdf>
- Guarín, E., y Rojas, A. (20 de septiembre de 2017). Solidaridad, política social asistencial y bien común. *Redalyc.org*, 19(38), 13. Obtenido de <https://bit.ly/3xty4uf>

- INEC. (2021). Encuesta Nacional de empleo, desempleo y subempleo (ENEMDU). 202112_Boletin_pobreza.pdf, INEC. Obtenido de <https://bit.ly/39y62Wr>
- Lind, Marchal, y Wathen. (2012). Estadística aplicada a los negocios y la economía. México D.F, México: McGRAW-HILL/Interamericana editores, S. A. de C. V. Obtenido de <https://bit.ly/3aDp0LV>
- Martínez, L., Orazi, S., y Vigier, H. (Enero de 2020). Las microfinanzas en Argentina: Una revisión sistemática de la literatura. *Visión de futuro*, 24(1). Obtenido de <https://bit.ly/3mRHiva>
- Ministerio de Inclusión Económica y Social. (2021). Base georreferenciada de los beneficiarios de bonos y pensiones. MIESS, Inclusión Económica. Obtenido de <https://info.inclusion.gob.ec/index.php/descargas>
- Ministerio de Inclusión Económica y Social. (2022). Ministerio de Inclusión Económica y Social. Obtenido de Ministerio de Inclusión Económica y Social: <https://bit.ly/3zUdy94>
- Ministerio de Inclusión Económica y Social. (2022). Ministerio de Inclusión Económica y Social. Obtenido de Ministerio de Inclusión Económica y Social: <https://bit.ly/3ya4ZFz>
- Montenegro, A. (2008). El debate sobre la economía del desarrollo (Eva Sazo de Méndez. Ineditasa ed.). (E. S. Ineditasa, Ed.) Guatemala: Serviprensa, S.A. / 3ª. Ave. 14-62 Zona 1. Obtenido de <https://bit.ly/3NMJy2O>
- Myro, R. (07 de enero de 2014). Una nueva política para la industria. *Mediterráneo económico*(25), 18. Obtenido de <https://bit.ly/3QikZMX>
- Naciones Unidas. (2021). Building Forward Together: Ending Persistent Poverty Respecting all People and our Planet. Naciones Unidas, Department of Economic and Social Affairs. Obtenido de <https://n9.cl/63hko>
- Narea, A., y Quinde, G. (2017). Estudio del impacto del bono de desarrollo humano y su incidencia en la salud y educación infantil de Bastión Popular bloque 10. Ficha de registro de tesis Luisa y Elisa. Universidad de Guayaquil, Guayaquil, Guayas, Ecuador. Obtenido de <https://bit.ly/3zQegnG>
- Pardo, E. (01 de Enero de 2008). La pobreza en Smith y Ricardo. *Revista de economía institucional*, 2(2200), 130 . Obtenido de <https://bit.ly/3xj0sjE>

- Pérez, H. (2008). Estadística para las ciencias sociales, del comportamiento y de la salud (3a.edición ed.). México, D.F, México. Obtenido de <https://bit.ly/2Inuudr>
- Quinde, G., y Narea, A. (2017). Estudio de impacto del bono de desarrollo humano y su incidencia en la salud y educación infantil de bastión popular bloque 10. Tesis estudio de impacto del bono de desarrollo humano.pdf. Universidad de Guayaquil, Guayaquil, Ecuador. Obtenido de <https://bit.ly/3zBJqPB>
- Soto, S. (2009). Subsidios, permisos y condiciones: la doctrina de las condiciones inconstitucionales en estados unidos y su aplicación en chile. Revista chilena de derecho, 36(1), 141. doi:<http://dx.doi.org/10.4067/S0718-34372009000100006>
- Spiegel, M., y Stephens, L. (2009). Estadística. The McGraw-Hill Companies, Inc. Obtenido de <https://bit.ly/3wrA6KI>
- Tassara, C. (18 de enero-julio de 2016). Contrucción de las políticas públicas de protección social en américa latina. Opera(18), 8. doi:<http://dx.doi.org/10.18601/16578651.n18.02>

11. Anexos

Anexo 1 Encuesta

Datos Generales

1. Género

Hombre (), mujer (), otros ()

2. Edad

3. Estado Civil

Casado (), Soltero (), Unión libre, (), Divorciado (), Viudo ()

4. Número de Personas dependientes

5. ¿Ha obtenido algún crédito en el periodo 2018 – 2021?

Sí (), No ()

Si la respuesta es negativa

No beneficiarios del CDH

6. ¿En alguna ocasión fue beneficiario del CDH?

Sí (), No ()

7. Escoja uno de los motivos por los cuales no ha accedido al Crédito de Desarrollo Humano

Desconocimiento sobre el CDH (), Trámites muy burocráticos (), Los montos son muy bajos (), Tasa de interés muy alta (), No le interesa ()

8. Cuáles son los niveles de educación aprobados

Primaria (), Secundaria (), Tercer Nivel (), Sin estudio ()

9. La vivienda que ocupa es:

Propia (), Arrendada (), Cedida o prestada (), Compartida (vive con familiares) ()

10. Indique a qué servicios tiene acceso su hogar

Agua potable (), Energía eléctrica (), Alcantarillado (), Internet (), Recolección de basura ()

11. Califique su situación personal

Los ingresos que recibe le permiten satisfacer sus necesidades

Totalmente satisfecho (), Satisfecho (), Moderadamente satisfecho (), Poco satisfecho (), Nada satisfecho ()

12. Califique su experiencia en el ámbito de su negocio

La actividad económica que realiza en la actual corresponde a su educación, capacitación y experiencia.

Totalmente satisfecho (), Satisfecho (), Moderadamente satisfecho (), Poco satisfecho (), Nada satisfecho ()

13. Califique su estado económico

- *Cómo califica su capacidad para comprar ropa y zapatos*

Totalmente satisfecho (), Satisfecho (), Moderadamente satisfecho (), Poco satisfecho (), Nada satisfecho ()

- *Cómo califica su capacidad de compra de alimentos*

Totalmente satisfecho (), Satisfecho (), Moderadamente satisfecho (), Poco satisfecho (), Nada satisfecho ()

- *En forma general cómo califica su situación económica actual con relación al año anterior*

Totalmente satisfecho (), Satisfecho (), Moderadamente satisfecho (), Poco satisfecho (), Nada satisfecho ()

Si la respuesta es afirmativa

Beneficiarios del CDH

14. ¿Cuántas veces ha accedido a un CDH?

15. Cuáles son los niveles de educación aprobados

Primaria (), Secundaria (), Tercer Nivel (), Sin estudio (),

16. La vivienda que ocupa es

Propia (), Arrendada (), Cedida o prestada (), Compartida (vive con familiares) ()

17. Indique a qué servicios tiene acceso su hogar

Agua potable (), Energía eléctrica (), Alcantarillado (), Internet (), Recolección de basura()

18. Califique su situación personal

Los ingresos que recibe le permiten satisfacer sus necesidades

Totalmente satisfecho (), Satisfecho (), Moderadamente satisfecho (), Poco satisfecho (), Nada satisfecho ()

19. Califique su experiencia en el ámbito de su negocio

La actividad económica que realiza en la actual corresponde a su educación, capacitación y experiencia

Totalmente satisfecho (), Satisfecho (), Moderadamente satisfecho (), Poco satisfecho (), Nada satisfecho ()

20. Califique su estado económico

- *Cómo califica su capacidad para comprar ropa y zapatos*

Totalmente satisfecho (), Satisfecho (), Moderadamente satisfecho (), Poco satisfecho (), Nada satisfecho ()

- *Cómo califica su capacidad de compra de alimentos*

Totalmente satisfecho (), Satisfecho (), Moderadamente satisfecho (), Poco satisfecho (), Nada satisfecho ()

- *En forma general cómo califica su situación económica actual con relación al año anterior*

Totalmente satisfecho (), Satisfecho (), Moderadamente satisfecho (), Poco satisfecho (), Nada satisfecho ()

Destino del CDH

21. ¿Emprendió un negocio con el dinero del CDH?

Si () No ()

Si la respuesta es afirmativa:

22. De las siguientes opciones, señale la actividad que desarrolla por cuenta propia

Comercio (), industria (), agricultura (), servicios (), crianza de animales ()

Si la respuesta es negativa:

23. En qué utilizo el dinero del CDH

Anexo 2 Certificado de traducción

Certificación de Traducción

Yo Raymond Dpol Toledo Saetama, licenciado en Ciencias de la Educación Mención Inglés, registro Nro. 1031-2021-2284613 certifico:

Que el resumen de la tesis titulada: "Impacto del Crédito de Desarrollo Humano en la autonomía financiera de los beneficiarios, Cantón Loja" de autoría de Mao Israel Lema Maldonado, con cédula de ciudadanía 1104979255, es fiel traducción al idioma inglés a mi saber y entender.

Lo certifico en honor a la verdad pudiendo el interesado hacer uso de este documento como estime conveniente.



Lcdo. Raymond Toledo Saetama

Cdla: 1900772847

Anexo 3 Certificado de aprobación y designación de tutor



unl

Universidad
Nacional
de Loja

BANCA Y FINANZAS
Facultad Jurídica, Social y
Administrativa

Presentada el día de hoy, 02 de junio de 2022, a las 10h00. Lo certifica, la Secretaria Abogada de la Facultad Jurídica Social y Administrativa de la UNL.

ENA REGINA Firmado digitalmente
por ENA REGINA
PELAEZ PELAEZ SORIA
SORIA Fecha: 2022.06.03
13:45:17 -05'00'
Dra. Ena Regina Peláez Soria Mg. Sc
**SECRETARIA ABOGADA DE LA FACULTAD
JURÍDICA, SOCIAL Y ADMINISTRATIVA**

Loja, 02 de junio de 2022, a las 10h15. Atendiendo la petición que antecede, de conformidad a lo establecido en el **Art. 228 Dirección del trabajo de integración curricular o de titulación**, del Reglamento de Régimen Académico de la UNL vigente; una vez emitido el informe favorable de estructura, coherencia y pertinencia del proyecto, se designa a la Dra. Jesús Raquel Padilla Andrade, PhD., Docente de la Carrera de Finanzas de la Facultad Jurídica Social y Administrativa, como **DIRECTORA del Trabajo de Integración Curricular o Titulación**, titulado **"Impacto del Crédito de Desarrollo Humano en la autonomía financiera de los beneficiarios, Cantón Loja"**, de autoría del Sr. Mao Israel Lema Maldonado. Se le recuerda que conforme lo establecido en el Art. 228 antes mencionado. Usted en su calidad de director del trabajo de integración curricular o de titulación *"será responsable de asesorar y monitorear con pertinencia y rigurosidad científico-técnica la ejecución del proyecto y de revisar oportunamente los informes de avance, los cuales serán devueltos al aspirante con las observaciones, sugerencias y recomendaciones necesarias para asegurar la calidad de la investigación. Cuando sea necesario, visitará y monitoreará el escenario donde se desarrolle el trabajo de integración curricular o de titulación"*. **NOTIFÍQUESE para que surta efecto legal.**

Firmado digitalmente por:
**MARITZA
JACKELINE
PENA VELEZ**

Ing. Maritza Jackeline Pela Vélez, Mg. Sc.
DIRECTORA DE LA CARRERA DE FINANZAS

Loja, 02 de junio de 2022, a las 11h00. Notifiqué con el decreto que antecede a la Dra. Jesús Raquel Padilla Andrade, PhD., para constancia suscriben:

Firmado digitalmente por:
**JESUS RAQUEL
PADILLA
ANDRADE**

Dra. Jesús Raquel Padilla Andrade, PhD.
ASESOR/A DEL PROYECTO

ENA REGINA Firmado digitalmente
por ENA REGINA
PELAEZ PELAEZ SORIA
SORIA Fecha: 2022.06.03
13:45:26 -05'00'
Dra. Ena Regina Peláez Soria, Mg. Sc.
SECRETARIA ABOGADA-FJSA

Firmado digitalmente por:
**ROBERT
ORLANDO DIAZ**

Eib. Por: RDL.